

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz adjunto)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Francisca de la Fuente Heredia

D^a. Isabel Arconada Zorita

D. Luis Fernández-Truchaud Sancalonge

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

* Concejál-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Natalia Cera Brea

D^a. Marta Garrote Cerrato (se persona en la sesión a las 14:52 horas)

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D^a. María Josefa Merín Reig (Portavoz Adjunto)

D. Gonzalo Carrasco Moraleda (se persona en la sesión a las 14:54 horas)

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz adjunto)

No asistió a la sesión el Ilmo. Sr. Concejala-Vocal y Vicepresidente, don José Antonio González de la Rosa y la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular doña Lidia Curto Pablos.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día trece de septiembre de dos mil doce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejál-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín, prevista para el día de hoy, a las catorce horas treinta minutos. Antes de empezar con el orden del día, como tenemos que hacer desgraciadamente en varios Plenos, les voy a solicitar a todos un minuto de silencio, con motivo de las últimas muertes, por violencia de género, acontecidas en el último mes en la Ciudad de Madrid *(se produce el minuto de silencio)*. Muchas gracias. Bueno, pues empezamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: Buenas tardes *(Lee)*

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 5 de julio de 2012, y de la sesión extraordinaria de debate del estado del Distrito, celebrada el 28 de junio de 2012.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Unión Progreso y democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, la aprobamos

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida? También a favor ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? Asienten, a favor ¿Y por parte del Grupo Municipal Popular? A favor. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

Propuestas del Concejal Presidente.

2. Aprobación provisional, en su caso, de los emplazamientos para la instalación de quioscos permanentes y de temporada de bebidas. Esta aprobación se entenderá definitiva si no se producen alegaciones o reclamaciones durante el plazo de información pública contado desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Unión Progreso y democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, nos damos por enterados y la aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? Asienten, a favor ¿Por parte del Grupo Municipal Popular? A favor también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

Proposiciones de los Grupos Políticos.

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Que la Junta Municipal de Chamartín inste a la Subdirección General de Zonas Verdes y Arbolado Urbano o a quien corresponda, que proceda urgentemente a la retirada de los macetones situados en la zona en que se está realizando la reforma del intercambiador de Avenida de América y su traslado a los Viveros Municipales para la recuperación y mantenimiento de este arbolado, recolocándose posteriormente una vez acabadas las obras en su ubicación definitiva.

El Concejal-Presidente: Bien, para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. En la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal, mediante la vía de urgencia, solicitamos una actuación apremiante, para salvar los árboles situados junto al intercambiador de la Avenida de América. Lamentablemente no sirvió de mucho, ya que la mayoría están secos en la actualidad. Sabemos de la atención que el Concejal Presidente ha puesto en este tema, pero pese a ello, el estado del arbolado ha empeorado desde julio. Nos parece inconcebible que sea imposible dar una solución a un tema tan sencillo, como es el riego de unos árboles, de tanta belleza ornamental y de tan alto coste. Esperamos estar a tiempo de recuperar alguno de ellos. Como esta circunstancia parece debida a las obras que están realizando en la zona, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en el Distrito de Chamartín, denuncia el incumplimiento de la Ley 8/2005, del 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Ciudad de Madrid, que en su Artículo II.2 establece: "Cuando este arbolado se vea necesariamente afectado por obras de reparación, o reformas de cualquier clase, o por construcción de infraestructuras, se procederá a su trasplante". Por

tanto, la Junta Municipal deberá exigir responsabilidades sobre el mal estado del arbolado, causado por las obras en el intercambiador. A la vista de lo anteriormente expuesto y como medida de solución extrema, hemos realizado la proposición previamente expuesta por la señora Secretaria del Distrito. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Al inicio de las obras de la acera de los impares de la calle Avenida de América se desplazaron las jardineras que estaban en el interior de la ocupación siguiendo las instrucciones del informe. Las labores de mantenimiento de las plantas se siguen realizando a día de hoy por parte de la constructora, Dragados S.A., aunque se haya liberado la superficie de la acera de los impares el día 13 de abril de 2012. Estas labores consisten en el riego periódico de cada una de las jardineras con frecuencia de una vez por semana, e incluso aumentándose dicha frecuencia cuando se estima necesario. Se han evitado las horas de mayor exposición solar para realizar esta labor. La Dirección General de Patrimonio Verde, Subdirección de zonas verdes y arbolado urbano emitió informe que fue remitido al Consorcio de Transportes de Madrid quien lo remitió a la constructora para que se tomaran las medidas oportunas. En ese momento ya se contestó que tras la aparición de los primeros síntomas de debilitamiento de las plantas en el verano de 2011 se realizó una inspección por parte de una empresa de jardinería, para establecer las posibles causas y soluciones. En un informe de la visita se concluye que las altas temperaturas sufridas en agosto de 2011 debilitaron el árbol, favoreciendo la entrada de parásitos. Por tanto consideramos que los motivos del empeoramiento de las unidades arbóreas ubicadas en las jardineras son ajenas a la ejecución de la obra. Por otro lado, se ha observado mejoría en algunos de los ejemplares, que presentan nuevos brotes. En cuanto a la reubicación de las jardineras a su lugar original debemos aún acordarlo con la Dirección General de Patrimonio Verde pues en algunos casos no es posible porque coincide su antigua situación con nuevas rejillas de ventilación o con las tapas hidráulicas de las nuevas salidas de emergencia. Las obras de reforma del intercambiador aún no han finalizado e incluyen la reforma del edificio de acceso y de toda la plaza. Sabiendo que la imagen final de la plaza debe acordarse con diferentes departamentos del Ayuntamiento de Madrid, incluidos la Junta de Distrito de Chamartín y la Dirección General de Patrimonio Verde, preferimos posponer la reposición y sustitución de árboles y zonas verdes al momento de finalización de la urbanización de la nueva plaza. Por todo ello, nuestro voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por replica señor Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia tiene la palabra por tiempo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Nosotros en la proposición no pedimos que se rieguen, pedimos que se lleven a un vivero y se intenten recuperar el mayor posible de árboles, ya sea por sequía, o por alguna infección, pero hay que recuperarlos. Son magnolios, son árboles carísimos. Esta es nuestra posición. Yo a las pruebas me remito, solamente hay que pasarse por la zona para ver ese estado del arbolado. Nada más señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo de Izquierda unida. Interviene solamente para dar el voto a favor del Grupo de Unión, Progreso y Democracia. Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Yo, Pleno tras Pleno, a pesar del verano seguimos en la misma tesitura, pues tenemos las dos realidades y es que me harto de decirlo, pero haber si de tanto decirlo, consigo fijar esa idea ¿No? El Grupo Popular nos contesta con los informes técnicos, con lo que le dicen, pero hay una realidad, como dice el Portavoz de UPyD, la realidad es que ahí se está estropeando un arbolado y es un arbolado que hay que recuperar, que es una zona delicada del Distrito, porque además luego tenemos otra proposición también de Padre Indalecio Hernández, donde hay también una serie de problemas y yo creo que la Junta debería hacer un esfuerzo por no dejarse llevar sólo por lo que le dicen los informes técnicos, sino por ver la realidad y si ahí hay que hacer alguna actuación para poder salvar ese arbolado, hágase. Es que, tampoco veo yo un empecinamiento político, ni un... bueno se mira, se revisa, pero no porque los técnicos lo dicen, sino porque la propia Junta ha actuado de oficio y si se puede hacer algo, que se haga y se salve este arbolado que, como dice el Portavoz de UPyD, pues es un arbolado caro, complicado y además es una zona muy necesitada de cualquier brote verde que se pueda ver por allí. Muchas gracias. Por tanto a favor de UPyD y pidiendo que se replantee el Grupo Popular su voto, claro, que se lo replantee, porque realmente no entiendo ese empecinamiento, a veces del Grupo Popular. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, me indica la Portavoz del Grupo Popular que no va a hacer uso de su turno de palabra. Por tanto, con el voto a favor del Grupo proponente, más Izquierda Unida y Partido Socialista y en contra el voto del Partido Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente a realizar en el parque situado en la calle Padre Indalecio Hernández una limpieza y desinfección, puesta en funcionamiento de la fuente de agua, nivelación del terreno y sus equipamientos, así como el solucionar todas las deficiencias que se encuentren.

El Concejal-Presidente: Bien, pues para su defensa tiene la palabra doña Rosina Rubio por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias. Con su permiso señor Presidente. Efectivamente es una zona que, además de ser una zona de un parque infantil, es una zona de paso de gran número de viandantes y que en la actualidad se encuentra muy deteriorada, con un fuerte olor a orinas, quizá debido por las obras, pero es una zona donde hay mucha basura y realmente el paso por allí resulta francamente desagradable. Al margen de la utilización, por parte de todos los vecinos, nos estamos haciendo eco de una iniciativa de los padres de los niños que utilizan el parque, en el que efectivamente nos confirman el lamentable estado de conservación y cuidado de los arbustos que se encuentran en ese parque, por lo que realmente son un foco de plagas y de desperdicios. Otro gran problema que tiene este parque, que hemos detectado, es que el cien por cien de la arena para que jueguen los niños es de desperdicio, entonces es arena propiamente, es un foco de humedad constante en el invierno y en el verano es una fuente de polvo insalubre y que realmente está perjudicando, tanto a los niños de corta edad, o a todos los vecinos, porque incluso llega a las ventanas de las viviendas que están cercanas al mismo. Otro de los problemas que tiene es que la entrada y la salida da en la actualidad a la calle San Fernando del Jarama, es una calzada abierta al tráfico, lo que supone un elemento de inseguridad adicional. Además de lo que ya hemos recogido en nuestra propuesta, nos hacemos eco de la solicitud de los padres de los niños que están utilizando este parque cotidianamente, entonces pediríamos la eliminación de la zona de arbustos que rodea el parque infantil, incorporando dicho espacio a la zona de juegos infantiles, se ahorraría mantenimiento y se aumentaría la seguridad de todo tipo, tanto física, como de malos olores y de acumulación de desperdicios. Pedimos que el parque, en su totalidad, sea solado con material acrílico, como están todos los parques de Madrid, así se evitaría el polvo y facilitaría mucho la seguridad del parque en general y también que se rectificara la entrada. Consideramos que con esto se mejoraría muchísimo la zona y se recuperaría, tanto física, como a nivel estético. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Pues, muchas gracias por su intervención, para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Lógicamente yo voy a dar respuesta a su proposición, no a las nuevas proposiciones que ha hecho en este momento, porque no tengo manera de responderle, simplemente decirle que, en general el parque se encuentra en buen estado, cuenta con el certificado del cumplimiento de la Normativa de Aplicación que ha renovado anualmente, pero lo que si es cierto, es que el tema del arenero va a ser nivelado, porque si que es cierto que el nivel de la arena, o sea se va moviendo hacia fuera y el nivel de la arena es muy bajo y entonces sí que se acumula suciedad, por lo tanto ya nos han dicho que ya estaba previsto que en próximas fechas se procediera al nivelado de la arena y en cuanto a las fuentes, le comento lo mismo que en otros parques que ya nos lo han comentado, que se está constantemente reponiendo piezas y constantemente se están sustrayendo, por lo tanto es el motivo de que las fuentes de muchas de las zonas verdes del Distrito no estén en funcionamiento en la actualidad, por lo tanto voy a votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Pues lo único es comentarles que apoyamos fuertemente la iniciativa de los padres. Continuaremos trabajando en este tema y que simplemente es tan sencillo como dar una vuelta

por allí y ver el estado realmente de acumulación de basura de los arbustos, el fuerte olor a toda clase de desperdicios, acumulación de basuras y bueno, esperemos que la seguridad de alguno de los niños no se vea herido, ni tenga ningún problema, porque sino de verdad será muy triste. Nada más.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Izquierda Unida.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Bueno, pues en este caso tengo que decir que me parece impresionante que se diga que cumple la Normativa de Saludabilidad y tal. Yo tengo la suerte de ser una de las mamás que va con los niños a ese parque. Ese parque, desde hace más de ocho meses, sirve de servicios públicos para una colonia de rumanos, que viven en la Colonia Histórica del Pilar, por lo tanto, por mucho empeño y por muchos regímenes que existan o por muchas normativas o por muchos análisis que hay, huele a "pis", huele a "caca", no se puede estar allí, los arbustos, no es que estén mal, es que no deberían estar, o sea es que no deberían estar, porque además recortan la posibilidad del parque y mil historias. O sea, a mí, me ha dejado perpleja la respuesta de que cumple las normativas, pues si esas son las normativas, revísense las normativas, porque de verdad y no lo digo ni por oposición ni por oposición, lo digo como usuaria, es que es una vergüenza ese parque, es una auténtica vergüenza y lo que decían los compañeros de UPyD, lo suscribo al mil por mil y por no ser escabrosa, lo dejo ahí, pero no es un parque adecuado para niños, es una pocilga, porque además tenemos la suerte de que como los vecinos en general somos tan cuidadosos, te encuentras hasta excrementos en el propio parque y esto ya es algo reiterativo, ya se ha dicho alguna vez, lo de las fuentes yo lo puedo entender por lo que se había aportado, pero de verdad, yo os invito a todos y cada uno de vosotros que vayáis con mis niñitos y conmigo y lo veáis, no es de recibo. Y si la propuesta no sale adelante, porque evidentemente no tenemos capacidad para sacarla, la carta que todos los Grupos de la oposición tenemos y que se recogerán firmas, será entregada en Registro Municipal y habrá que adoptar otro tipo de medidas, pero es que es escandaloso, no es un tema menor, es escandaloso, porque justamente la señora Romero apunta lo del desnivel del arenero, que todo fuera eso, que todo fuera eso, eso es lo que a mí menos me preocupa de verdad, porque sí, es verdad que ha habido una excavación pequeñita y entonces hay un agujero en mitad del arenero, pero si me apuras, hasta es divertido, porque se meten en el arenero y los niños juegan, o sea eso podría ser, pero es que lo otro es una cuestión de salud, por no habar con los picotazos que te vas, cuando vuelves a tu casa de ese parque, o sea yo apelo a su sensatez, en su conjunto y a ver si pueden hacer algo, porque si no tendrá que ser de otra manera, pero se tiene que hacer, de verdad.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Segunda de la tarde y segunda que tengo que decir lo mismo. Ustedes, le redactan el informe, se lo creen y aquí paz y después gloria y tienen ustedes un ejemplo muy claro, está hablando UPyD, que ha hablado con vecinos, todos los Grupo políticos de la oposición e incluso, me imagino que ustedes, tienen una carta de los padres para recoger firmas y estoy convencido de que los padre quieren lo mejor para sus hijos, y sin exagerar, lo que dicen aquí es bastante sensato, por tanto ustedes se empecinan en no ver la realidad y ya digo, llevamos dos y dos. A favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Y el voto lógicamente favorable a la propuesta por UPyD. La Portavoz del Grupo Popular me indica que no quiere hacer uso del segundo turno de palabra, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar al Área competente para que se estudie la posibilidad de facilitar un botiquín "elemental" con instrucciones de uso a los equipos que se inscriban en los Juegos deportivos Municipales.

El Concejel-Presidente: El Portavoz de Unión, Progreso y Democracia. Tiene usted la palabra señor Sorribas por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias señor Presidente. Los Juegos Deportivos Municipales tienen como objetivo el fomento y el hábito deportivo, en la faceta competitiva, recreativa y formativa, siendo una actividad que el Ayuntamiento debe cuidar. En los mismos existen dispares categorías de competición, como

benjamines, alevines, infantiles, etc.... Lo que destaca que es una actividad destinada a participantes de muy diferentes edades. Durante la celebración de los encuentros deportivos se evidencia la ausencia de personal sanitario cualificado, circunstancia que, desde UPyD observamos con cierta preocupación, ya que durante la actividad deportiva y sobre todo la competitiva, no es extraño que algún competidor pueda sufrir algún tipo de lesión. Una solución intermedia a esta problema sería, la entrega de un botiquín elemental con instrucciones de uso a cada equipo que se inscriba en los Juegos Deportivos Municipales, el cual podría hacer uso el entrenador o persona más idónea del equipo, en caso necesario. El coste de estos botiquines no suele ser superior a quince euros y en muchos casos, farmacias, comercios o mutuas de seguros suelen patrocinar, por lo que en caso de conseguir dicho patrocinio, el coste podría ser nulo para la Junta Municipal. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Los Juegos Deportivos Municipales tienen como objetivo el fomento y promoción del hábito deportivo y efectivamente agrupan todas las categorías según edades. Se establecen en la mayoría de las disciplinas federadas y extienden su actividad a los dos sexos. No tienen la naturaleza exacta del deporte de competición federado, por lo que la participación se extiende más a equipos que a clubes. No existe en la actualidad ninguna exigencia de cobertura sanitaria en Centros Deportivos, excepto la fijada por la Ordenanza Municipal y la Comunidad de Madrid para piscinas de uso público. La propuesta realizada por UPyD presenta una serie de dificultades prácticamente insoslayables que impiden alcanzar el objetivo que propone dicha propuesta: 1º Se entregaría un material médico elemental propiedad del Ayuntamiento a un particular lo que, por la naturaleza de los equipos, mayormente compuestos por aficionados y amigos, dificultaría la aplicación de cualquier tipo de norma de uso para el buen fin pretendido. 2º El coste es mayor del que figura en la propuesta, salvo que el material incluido en los botiquines sea tan irrelevante que no valga la pena disponer de él. Además el número de equipos es muy alto, la cifra en el conjunto de las competiciones en 2011 asciende a más de 10.400. Por otro lado acudir a alguna compañía de seguros obligaría a un proceso de negociación largo en el tiempo y de dudoso éxito. 3º. Asumiríamos una tasa de reposición de los botiquines elementales por consumo, agotamiento total o parcial de existencias, desperfectos, extravíos que generaría múltiples dificultades de gestión del material. 4º Habría que establecer normas de obligatoriedad al comienzo de la competición o de los partidos a efectos de garantizar el objetivo pretendido, lo cual y dado que entre muchos equipos de los Juegos esta competición tiene un carácter más lúdico, recreativo o social que meramente competitivo, es de esperar se produjeran múltiples incidencias sobre la disponibilidad de los botiquines y del contenido del mismo. En conclusión, la propuesta conlleva un coste económico alto y generaría problemas de control de su cumplimiento, de responsabilidad de la custodia y uso del material y de reposición del mismo y por lo tanto el voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la réplica el Portavoz de Unión, Progreso y Democracia por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Yo simplemente haría la siguiente reflexión al Partido Popular ¿Qué alternativa dais a este tema? ¿Qué alternativa? O sea si no, primeramente no hemos pedido que se repongan los botiquines, hemos pedido un botiquín, que se le entregue al inicio de los Juegos Deportivos. El propio equipo iría reponiéndolo, con sus propios medios. Entonces ¿El Ayuntamiento deposita un material propio del Ayuntamiento en manos privadas? Tampoco lo entiendo, quiero decir, puede ser un artículo publicitario, igual que se reparten los folletines o lo que sea, es decir ¿Cuando a mí me dan un folletín de las Fiestas de Chamartín, me estáis dando una propiedad del Ayuntamiento a un extraño? No lo entiendo, no lo entiendo. Vuelvo a decir, es simplemente organización y echarle un poquito de tiempo, porque estoy seguro que comerciantes o farmacias, aportarían este tipo de botiquín. Gracias.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo de Izquierda Unida señor Sánchez tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí. Nos vamos a abstener.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el Portavoz.

El Concejal-Vocal y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: Buenas tardes. Nosotros vemos en la proposición, lo que es literal, que es que se estudie la posibilidad y el argumentario que es diferente a que se estudie la posibilidad. Nosotros estaríamos a favor, sino fuera porque, yo creo que ya se cumple, es decir, sería una irresponsabilidad por parte de cualquier equipo, no tener su propio botiquín, con su propio responsable, que les acompañe a todos los desplazamientos para que puedan jugar. Una irresponsabilidad por parte del club, del colegio o de los responsables de ese equipo, por lo tanto creemos y lo hemos podido comprobar, que cada equipo tiene su propio botiquín, con sus propias características y su propio personal, que lo va a utilizar. Lo que sí que pediríamos es que, en aras de preservar la salud de los que compiten, aunque no es competitivo a nivel profesional, sino lúdico, pues que si fuera obligatorio un reconocimiento médico, por parte de estos médicos que están desplazando de unas instalaciones a otras o que no sabemos si van a continuar o no, que de forma gratuita se les hiciera unos reconocimientos médicos y quizá, también se podría estudiar la posibilidad de que en todas las instalaciones hubiera un botiquín más completo, en las instalaciones que se pudiera, porque las que están al aire libre y durante el resto de la semana están abiertas, no se puede dejar un botiquín, porque desaparecería evidentemente al día siguiente o al mismo día, pero en aquellas otras instalaciones, como creo que hay, en muchos sitios ¿No? Pues que hubiera un botiquín completo y si pudiera ser, pues una persona también encargada del manejo de esa parte de botiquín que tiene mayor complejidad, me estoy refiriendo a los aparatos que hay de recuperación cardiovascular, etc.... Por lo tanto nos vamos a abstener también, porque consideramos que todos los equipos deben de tener y tienen, porque lo hemos podido comprobar, su propio botiquín y si no lo tienen, la irresponsabilidad no sería, en este caso, del Ayuntamiento, sino del propio equipo y mira que me cuesta dar la razón al Partido Popular. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señora Romero? No hace tampoco uso del segundo punto. Queda rechazada. Voto a favor del Grupo proponente, abstención del Grupo Izquierda Unida y Partido Socialista y en contra del Partido Popular. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se compense con bajadas y descuentos de precio la subida del IVA en las actividades en instalaciones deportivas municipales del Distrito de Chamartín.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez tiene usted la palabra por tiempo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias señor Presidente. La subida del IVA que ejecutó el Gobierno del Partido Popular a la que, por otro lado tanto se opuso, con especialmente la señora Aguirre a la cabeza, afecta ya a muchas personas que cada vez tienen más dificultades, por ejemplo, para poder pagar la inscripción en las instalaciones deportivas, para realizar estas actividades ¿No? El deporte es un derecho y es necesario para mantener unas adecuadas condiciones de vida y aunque es una propuesta genérica, no me puedo resistir a referirme, en primer lugar, al polideportivo Pío XII. Recordemos que es el primer polideportivo municipal, de los ya construidos, que se privatiza, tras una remodelación que duró dos años, pagada con el dinero de todos los ciudadanos y que costó más de cuatro millones de euros. En dicho polideportivo, han subido los precios, la cuota mensual del Abono Deporte Madrid ha pasado de 43,9 euros a 45,15, más los 13 euros de inscripción, etc.... Por tanto, nuestra propuesta es que se estudie algún mecanismo para que se pueda compensar, de alguna manera, esta subida del IVA y que no se queden vecinos y vecinas sin poder inscribirse en las actividades deportivas.

Pues muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. La política deportiva de precios en los servicios deportivos del Ayuntamiento de Madrid, materializada a través del Acuerdo Plenario del 22 de diciembre de 2010, de Precios Públicos por Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños, se caracteriza por seguir una línea de protección a colectivos y grupos de población considerados de mayor vulnerabilidad. Con el paso del tiempo se han incorporado ciertas reducciones y bonificaciones en los servicios deportivos que, previo estudio, se han considerado más apropiados para cada grupo y donde el fomento de la práctica de ejercicio físico y el deporte se considera esencial, teniendo en cuenta criterios técnicos, de salud y sociales. Los colectivos para los que las normas de aplicación del citado Acuerdo Plenario implica una reducción sobre el importe que abona un adulto, son los niños hasta los catorce años, con cuarenta por ciento, los jóvenes de quince a veinte, un veinte por ciento y las personas mayores, con edad igual o mayor de sesenta y cinco años, de un setenta por ciento, las personas con discapacidad y

sus acompañantes con un cien por cien y las familias numerosas, de un cincuenta o un noventa, dependiendo de la categoría, si bien no se contemplan reducciones, en los servicios deportivos, para las personas perceptoras de pensiones o subsidios, ya que se entiende que las situaciones de dificultad económica general, se deben abordar mediante otros cauces. No obstante, hay que recordar que los precios no sufrieron variaciones durante los años 2010 y 2011 siendo los mismos que en el año 2009 y que para el año 2012 la subida no ha superado el IPC interanual, por lo que se entiende que el Ayuntamiento de Madrid sigue en la línea de realizar todos los esfuerzos posibles para facilitar el acceso al deporte en sus instalaciones al conjunto de la ciudadanía madrileña. Como muestra del notable esfuerzo que se está realizando en este sentido, hace unos años se estableció el sistema de Abono Deporte Madrid en sus diferentes modalidades, con condiciones muy ventajosas para los ciudadanos siendo además una tarifa sometida a todas las reducciones indicadas anteriormente. Por último, indicar que el importe de las tarifas establecidas en el precio por el uso de estos servicios es muy inferior al coste real, ya que el grado de cobertura de gastos, es decir, el porcentaje de los gastos financiados por las tarifas que se cobran, alcanza con carácter general únicamente un treinta y uno, por lo que el resto, es decir un sesenta y nueve por ciento es a cargo del propio Ayuntamiento. Por lo tanto y teniendo en cuenta que las tarifas no han subido por la subida del IVA, en los polideportivos del Distrito, no entendemos la bajada de precios para compensar la subida del IVA, por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Portavoz de Unión, Progreso y Democracia tiene la palabra señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. El Ayuntamiento de Madrid tiene unos servicios determinados, a un precio concreto, al que hay que añadir el IVA, según la legislación vigente, pero el IVA no lo fija el Ayuntamiento, sólo lo recauda. La compensación que propone el Grupo de Izquierda Unida podría tener razón, si el Ayuntamiento tuviera superávit, cosa que no lo es, por lo tanto la compensación supondría la subida de otras tasas. Nosotros creemos que la iniciativa debería ser instar al Gobierno de la Nación, a reconsiderar el cambio de la tributación en las actividades deportivas, que no es lo mismo que los espectáculos deportivos. El artículo 43.3 de nuestra Constitución obliga a los poderes públicos a fomentar la educación física y el deporte y no es forma de fomentarlo, poner un IVA a estas actividades igual que a los artículos de lujo. Gracias. Por lo tanto nos abstenemos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Buenos, en primer lugar, la Portavoz del Partido Popular, bueno, ha rechazado la proposición, pero en ningún caso, vamos, da ninguna solución, ni explica cómo piensa hacer el Ayuntamiento. Usted ha dicho que lo piensa abordar, pero para todas aquellas personas que están en situación, por ejemplo, de desempleo o que ya no cobran ningún subsidio, que son muchísimas, para poder, por ejemplo, acceder a este tipo de instalaciones, usted no ha dicho que tenga ningún descuento, ha dicho que tienen descuento los niños hasta cierta edad, hasta los quince años, luego los mayores y demás, pero no aborda usted ninguna de las cuestiones que yo había mencionado. Y luego, en segundo lugar, decir que, hombre evidentemente, nosotros ya hemos instado al Gobierno de la Nación y hemos estado en contra de que se suba el IVA, pero en el ámbito municipal, creemos que sí que se podía estudiar propuestas, descuentos, etc.... para que estas instalaciones deportivas supongan un menor coste para el usuario y se compense esa subida del IVA, por eso esa proposición que habíamos traído.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señor Vidal por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Nuestro voto es a favor de la proposición, no voy a hacer argumentario, porque después tenemos nosotros una proposición en la misma línea, pero hombre si saben ustedes qué hacer con el IVA, llamen al señor Monago, que es de su partido y seguramente les informará como pueden hacer estas cositas, de arreglar y que perjudique menos el IVA. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señora Romero ahora sí quiere hacer uso del segundo turno? Tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí. No, decirle al señor Sánchez que en su proposición decía "compensar la subida del IVA" y yo he dicho que

no se ha subido el IVA en las tarifas de los polideportivos. A lo que estaba usted haciendo referencia, que es los parados de larga duración, es una proposición que ha presentado el Partido Socialista, que va más adelante, pero no es lo que usted presenta en esta proposición, por lo tanto no es a lo que le estaba contestando. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Bueno, pues con el voto a favor del Grupo proponente y del Partido Socialista, abstención de Unión, Progreso y Democracia y en contra del Partido Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: *(Lee)*

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se organice una recogida de alimentos básicos en las fiestas del Distrito para llevarlos a los comedores sociales de nuestro Distrito.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Las políticas neoliberales que se han venido aplicando en los últimos años, están provocando una situación de desigualdad en nuestro país, que hacía muchas décadas que no se producía. Cerca de 30.000 familias, con niños, pasan hambre en España, la mitad de los pobres ya no pueden comprar medicamentos, ni seguir ningún tratamiento médico, cuatro de cada diez personas viven por debajo de los 8.000 euros al año y 60.000 menores de edad han pasado o pasan hambre con frecuencia, lo que significa que no comen casi nada durante el día y no cenar durante la noche, según un estudio realizado por la Caixa. Nuestra Ciudad y nuestro Distrito no es ajena a este hecho, cada vez hay más vecinos y vecinas que ya no cobran ningún tipo de subsidio, tienen todos sus miembros en paro, con riesgo de ser desahuciados y que hacen cola en la puerta de los supermercados, al cierre, para poder recoger comida de la basura. Creemos que, en la medida de nuestras posibilidades, deberíamos hacer algo, por lo que traemos esta proposición, que nos parece que es bastante factible realizar, que durante las fiestas de nuestro Distrito se haga una recogida de alimentos para poder llevarlos a los comedores sociales del Distrito.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señora Romero tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Estamos totalmente de acuerdo con la proposición y a falta de cerrar los detalles por el Departamento de Servicios Sociales y por la Unidad de Actividades Culturales del Distrito votamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte de Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Al Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia nos gusta la iniciativa del Grupo de Izquierda Unida, por eso pedimos a la Junta Municipal que se implique en ella, resolviendo los problemas de logística y dándole mayor difusión posible. Estamos seguros que los vecinos de Chamartín también acogerán esta iniciativa con entusiasmo, por lo tanto votamos a favor de la iniciativa de Izquierda Unida.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Agradecer el apoyo y bueno, lo que ha dicho el Portavoz de UPyD es importante, que se difunda bien esta iniciativa por todo el Distrito, para que tenga el mayor éxito posible.

El Concejales-Presidente: Gracias. Y por finalizar señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor y nos alegramos que la Junta haya aprobado esta proposición.

El Concejales-Presidente: Bien, pues con el voto a favor de todos los Grupos continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se impulse convenios con supermercados del Distrito para que no se tiren los alimentos que sobran.

El Concejales-Presidente: Para su defensa tiene la palabra señor Sánchez por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Bueno, la argumentación es muy parecida a la anterior, así que no me voy a extender, lo único, todos hemos visto y todas que en los pequeños supermercados y en los más grandes, pero también en nuestro Distrito, muchos vecinos y mucha gente hace cola para recoger de los contenedores la comida. Nos consta y en otros lugares hacen convenios y acuerdos con las superficies comerciales, para la comida que no esté caducada, se pueda de alguna manera recoger, para poder repartirla a las personas que lo necesiten. Por tanto nuestra propuesta es que desde la Junta se estudie la posibilidad de impulsar algún tipo de acuerdo, con estos supermercados o los más pequeños, que quizá no tengan ningún tipo de acuerdo en este sentido, para poder llevar a cabo esta recogida.

El Concejales-Presidente: Gracias. Para su contestación tienen la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña **Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Los supermercados de este Distrito y no sólo los de este Distrito, sino los de toda España ya colaboran activa y continuadamente con diversas instituciones sociales y bancos de alimentos y son, además, especialmente sensibles en situaciones de emergencia. Con frecuencia en ocasiones diaria, entregan a las entidades sociales antes mencionadas alimentos que no van a poder vender pero que están en perfectas condiciones higiénico-sanitarias, dañados físicamente, con envase roto, etc.... y, con mayor periodicidad, organizan jornadas de recogida de alimentos y proceden a la compensación de los donativos derivados del "Programa Kilo", duplicando en algunos casos la cantidad donada, lo que constituye una parte muy importante del suministro de alimentos a la población necesitada, que se complementa fundamentalmente con los excedentes de producción agraria procedentes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Tras su recogida, las instituciones sociales y bancos de alimentos distribuyen los alimentos en comedores sociales, asociaciones benéficas, etc.... Sin embargo los alimentos a los que usted está haciendo referencia, que son los que se recogen de los contenedores, no garantizan que estén en buen estado y por lo tanto no se reparten a la gente necesitada. Si una persona ya va a un contenedor y coge, bajo su responsabilidad eso, desde la Junta de Chamartín no se puede hacer ningún convenio, porque esos alimentos están en mal estado y por eso no pueden ser ni vendidos, ni entrados por supuesto a nadie, por muy alta que sea su necesidad. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Igual que en la iniciativa anterior, nos parece una excelente idea, por parte del Grupo de Izquierda Unida y lamentamos mucho la postura del Partido Popular. Esta iniciativa quizá sea un poco más compleja, pero merece la pena llevarla a cabo, además tampoco supondría un excesivo coste a la Junta Municipal, porque se podría crear una entidad organizativa a través de voluntarios, sobre todo profesionales jubilados que pueden prestar su

conocimiento en el desarrollo de estos temas, por lo tanto vemos muy buena la propuesta de Izquierda Unida y votamos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señor Sánchez tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Bueno, yo decir que lo que ha comentado la señora Romero es cierto, nosotros somos conscientes que las grandes superficies tienen convenios y que tienen un trabajo organizado con los bancos de alimentos, eso está claro. Yo creo que la propuesta iba algo más cercano, pues el Híper de Cartagena, el otro ... que esa gente no es que tiren productos caducados, es decir, un yogurt del día que caduca, él no lo puede vender, pero yo sí que lo puedo comer, entonces yo creo que es un poco a la línea que se quiere establecer o por lo menos el sentido de la proposición es, aquello que es de comer de hoy para hoy, pues que hubiera una forma de gestión que no significara primero, el tener que ir alguien a un contenedor a cogerlos, segundo todo lo que ello implica y tercero es una historia, yo creo, fundamentalmente de un poco de reparto de bienes entre unos y otros. Y luego a mí una cosa a modo de comentario, que sí que me gustaría dejar claro, tanto en la proposición presentada antes, como en esta, la concepción desde la que la plantea Izquierda Unida, nunca es ni existencial, ni caritativo, es porque nos parece que existe una injusticia social, que hace que determinadas personas no puedan tener los mismos medios que nosotros, por lo tanto nuestra reivindicación no es ni por caridad ni nada, es por justicia. Yo es que creo que es un elemento que es importante reseñar, que yo coincidiendo con todos y agradeciendo el apoyo, pues que la visión nuestra es desde la justicia, no desde la caridad y lo mismo que les decía antes, haber si somos capaces de alguna manera articular, porque todos somos conscientes que sí se tiran kilos de fruta, que a lo mejor no los puedes utilizar ese día porque tú tienes unos invitados, pero que si estuviera en la nevera de tu casa, te lo comías y nada más. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Votamos afirmativamente a esta proposición y en la línea que indicaba la Portavoz de Izquierda Unida, hay alimentos que dicen "caducan tal día" y otros que dicen "consumir preferentemente antes de", pues esa línea. Yo creo que aportaba una buena idea también el Grupo de UPyD, que era el tema de utilizar voluntarios, con lo cual estaríamos mejorando las redes sociales, las redes de trabajo y por parte de la Junta también podría hacer algo que es denominar estos establecimientos colaborantes, pues como empresas de carácter social, atención social... algún distintivo que puedan también competir, que ayudaríamos también al pequeño comercio a ser diferente, a ser diferenciador de grandes superficies y demás, es decir, que evidentemente como decía la señora Romero, la Portavoz del Partido Popular, Carrefour y todas esas cadenas, pues evidentemente participan en estas cosas, sin embargo no otras entidades de menor tamaño y se podría hacer, en colaboración con los comerciantes, que estoy totalmente convencido que tenemos unos comerciantes, una Asociación de Comerciantes que suelen colaborar, que se involucran en los problemas de Chamartín, que suelen colaborar, el ejemplo lo tenemos en las fiestas o en otro tipo de eventos y creo que en coordinación con ellos se podría hacer una campaña bonita, se podría hacer algo interesante, desde el valor de la justicia social, por supuesto, nunca desde la caridad, pero que desde luego al final tendría un efecto positivo para los más necesitados de nuestro Distrito. Me parece una campaña interesante, entiendo las motivaciones del no del Partido Popular, en este caso las entiendo, pero creo que podríamos hacer un esfuerzo entre todos de imaginación y conseguir otros objetivos ¿No? Me parece importante la aportación de UPyD con el tema de los voluntarios y por supuesto el valor social que, ahora desde Izquierda Unida que, al igual que el Partido Socialista, son los que queremos defender. Por lo tanto a favor y quizá el Partido Popular, todavía estemos a tiempo de hacerse una transaccional, para instar, para ver.... Dos minutos, lo pensamos, lo piensan y quizá, pues salimos de aquí con algo que realmente le pueda interesar a los vecinos de este Distrito. Muchas Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias ¿Quiere intervenir señora Romero?

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Yo quería decir que los productos de consumo preferente, ya se reparten, que los que no se reparten son los que tienen fecha de caducidad. Quiero decir, que eso ya está previsto en todos los convenios y que lo que se recoge de la basura, insisto están en mal estado, son productos en mal estado y por lo tanto no podemos establecer ningún convenio para el reparto de estos alimentos.

El Concejales-Presidente: Bien (*se oye a los Vocales Vecinos hablar de fondo*) A ver, por favor.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Lo que yo quiero decir a la señora Romero. A mí me consta que hay supermercados o tiendas de comestibles que no tienen ningún convenio y además es normal, son chiquititos, es decir, el Hiper de Cartagena no tiene un convenio, porque es uno entre un millón. Carrefour, Mercadona y estas cosas sí, pero el Hiper de Cartagena no y el frutero de la esquina tampoco. Yo creo que, atendiendo lo que dice el señor Vidal, lo aparcamos si ustedes quieren, le damos una vuelta y buscamos entre todos, pero es que me parece que rechazar algo que es beneficioso para todos y que en el espíritu estamos todos de acuerdo, no se no lo veo necesario, pero bueno.

El Concejales-Presidente: El voto del Partido Popular es en contra, pero sí decirles que esto no es cuestión de una opinión del Partido Popular, estamos ahora tomando una decisión que implica a terceras personas, que implica a terceras partes, estamos tomando una decisión que implica a terceras partes. Y yo lo que le estoy diciendo que cuando tomando una decisión por parte del Partido Popular, está motivada, por lo tanto el voto del Partido Popular es negativo y se lo digo con conocimiento de causa y no le puedo decir más. Si usted quiere que tengamos una reunión para ver más detalles, pues con mucho gusto la tendré con usted. Muchas gracias. (*La señora Merín pide la palabra*). Sí, excepcionalmente sí.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Gracias por la excepción. Dado que lo que le vamos a pedir a continuación, evidentemente va a ser una reunión, para que usted nos de el todo tipo de explicaciones y en la mayoría de los posible, vamos a buscar alternativas, yo lo que planteo es que no se cierren en banda, que lo dejen en stand by, que ya se verá, es que no cuesta tanto decir "ya se verá", porque yo soy consciente que la voluntad del Partido Popular es la misma que la mía, favorecer a los vecinos del Distrito y no hay tantos problemas de salubridad y yo entiendo que como Junta y como Institución, no se la pueden jugar, a hacer algo y que alguien se ponga malito al día siguiente, pero como eso soy consciente y el espíritu de todos es el mismo, no lo cerremos, hagamos una reunión y lo solventamos y ya está. No hay solventación ¡Hala!

El Concejales-Presidente: Retire usted la proposición, no se vota (*Se oye de fondo a la señora Merín*) Yo le estoy diciendo que, como siempre. Si usted quiere una reunión, todos los Grupos Políticos, para ver como decidir este tema, sin ningún problema. Pero usted me ha puesto en un Pleno de la Junta Municipal una proposición que yo tengo la obligación de votar.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Bien y yo la retiro con la condición de que busquemos un encuentro, entre todos, para intentar dar salida, no significa que la podamos dar. Que vamos a comprometernos a intentarlo, es muy sencillo, también es un compromiso fácil.

El Concejales-Presidente: Que sí, que sí. Tenemos una reunión.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Vale pues ya está. Queda retirada.

El Concejales-Presidente: Queda retirada. Los cuatro Grupos Municipales, luego cerramos detalles para ver fecha y hora y nos reunimos ¿De acuerdo? Muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (*Lee*)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se diseñe un Plan o Programa específico de apoyo a la creación de nuevas familias, con el objetivo de frenar el éxodo poblacional de jóvenes y mantener el uso residencial del Distrito.

El Concejales-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. El paro juvenil galopante que padecemos, los altos precios de alquiler de la vivienda y la falta de oportunidades, provoca el éxodo de jóvenes de nuestro Distrito, hacia la periferia. Nuestro Distrito envejece sin que se tomen demasiadas o las oportunas medidas, para frenar esta dinámica, como señala el propio informe del Ayuntamiento de Madrid. Esta proposición, la hemos copiado literalmente del informe del propio Ayuntamiento, que considera necesario que se desarrolle y se diseñe un Plan o Programa específico de apoyo, para que se asienten jóvenes en nuestro Distrito y se puedan mantener con unas condiciones adecuadas de vida, en Chamartín.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña **Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. La Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado viene desarrollando programas y actividades dirigidas a las familias del Distrito de Chamartín, así como a las familias del resto de Distritos de la Ciudad de Madrid, enmarcados en un Plan estratégico que contempla objetivos, medidas y recursos de apoyo a las nuevas familias y a sus necesidades específicas. El Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid para el periodo 2010 a 2013, contempla diversos objetivos y acciones para apoyar a las familias, especialmente a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Cabe señalar, entre otras, las siguientes acciones: Las enmarcadas en la línea estratégica de "información y promoción": Información y orientación a parejas en proceso de constitución de nuevas familias y en los de ruptura, asesoramiento adecuado a distintas realidades familiares, establecimiento de mecanismos de seguimiento, apoyo psicológico y social para familias y sus hijos, una vez haya tenido lugar la reagrupación familiar, contemplando las distintas necesidades, según la edad de los menores. Las enmarcadas en la línea estratégica de "prevención y socialización": Asesoramiento y orientación jurídica antes las distintas necesidades familiares. Apoyo socioeducativo en horario extraescolar en los Centros de Día Infantiles y en el Programa "Quedamos al Salir de Clase". Entre los recursos que inciden en estas líneas de actuación se encuentran los Centros de Apoyo a la Familia. Una de las poblaciones diana de sus servicios son, entre otras, aquellas familias de nueva constitución o parejas en proyecto de formar su propia familia. Siendo las etapas iniciales de creación de las familias un momento fundamental para favorecer el equilibrio de la pareja, así como el ejercicio de la parentalidad, desde los Centros de Apoyo a la Familia se desarrolla un programa específico de apoyo a estos momentos: el Programa Encuentro 0-3, dirigido a padres con hijos en estas edades. Desde el Centro de Apoyo a la Familia se desarrolla igualmente el Servicio de Orientación social, jurídica y psicológica cuyos objetivos son la atención a las demandas y necesidades de la familia. Existe también un Programa de Atención Psicológica a las Familias, programas que aunque no dedicados en exclusividad a las familias de nueva creación, tienen en estas un interés prioritario. El Programa de Formación Familiar de los Centros de Apoyo a la Familia imparte formación a familias atendiendo a las necesidades detectadas en los distintos Distritos, a través de los recursos comunitarios o en función de la evaluación que el Centro de Apoyo a la Familia elabore sobre nuevas necesidades de los usuarios. Su objetivo es aportar a las familias conocimientos, capacidades y estrategias necesarias para un adecuado abordaje en las diferentes etapas del ciclo vital familiar. Igualmente la Escuela de Padres, promovida desde esta Dirección General, y que se lleva a cabo en todos los distritos, fomenta el afianzamiento de las nuevas familias en su función protectora y educadora. Esto, en cuanto al apoyo a la creación de las nuevas familias. Usted está hablando de frenar el éxodo poblacional de jóvenes, además en el Distrito de Chamartín. Sí comentar le que el Distrito de Chamartín es el Distrito con mayor porcentaje de jóvenes de la almendra central y que es inevitable que las nuevas parejas o las nuevas familias se vayan, algunas, a las zonas del extrarradio, como ocurre en todas las capitales de provincia y en todas las ciudades importantes. Por lo tanto nosotros rechazamos la proposición, además entendiendo que el uso residencial del Distrito no hay que mantenerlo, porque ya se está manteniendo. Este Distrito no está teniendo otro uso que no sea el residencial, a pesar de lo que usted propone en su proposición. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señora Rubio tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. A UPyD la idea nos parece excelente, sin embargo nos vamos a abstener, porque pensamos que supone la puesta en marcha de medidas, desde muchas Áreas, por un lado y por otro lado y por otro, la necesidad de estas medidas no se limitan sólo a nuestro

Distrito, a Chamartín. Por ello han de ser objetivos a incluir dentro de un Plan de ámbito Municipal y no de Distrito. Entendemos que este Plan que debería involucrar a diferentes Áreas de Gobierno, a Urbanismo y Vivienda, a Familia y Seguridad Social... se debería planificar desde el Área y no desde un Distrito. El envejecimiento de la población en Madrid, el alto coste de la vivienda, los problemas para conciliar la vida laboral y familiar, etc.... son problemas que no nos afectan sólo a nosotros, sino a muchos otros barrios de la ciudad. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo de Izquierda Unida señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí. Bueno, en primer lugar la verdad es que me sorprende, yo sabía que el Partido Popular, lo del contorsionismo político ustedes lo hacen con una facilidad pasmosa, pero es que esta proposición está copiada literalmente del propio informe que hace el Ayuntamiento, para este año y de propuesta para el Distrito de Chamartín, literalmente, o sea no he cambiado ninguna palabra y es para demostrar que lo que ustedes proponen generalmente y los estudios que hacen se los pasan por el arco del triunfo, vamos (*se oye chistar*) con perdón con la expresión. Eso para empezar, o sea que muy bien sus estudios, sus propuestas pero luego les da igual, porque nos las llevan a cabo nunca. Eso para empezar y segundo, a mí me parece muy bien todo lo que nos ha relatado, que les ha pasado el informe la Dirección General de Familia, etc.... pero mire, yo es que por lo que conozco y con la gente joven que hablo, a mí que ustedes me den apoyo psicológico social... en fin. Si el problema es que nosotros ni tenemos trabajo, ni tenemos para pagar el alquiler en este Distrito, porque está carísimo, porque no hay opciones de empleo, etc.... no necesitamos apoyo psicológico, necesitamos poder vivir en este Distrito y si a ustedes les parece normal que los jóvenes se tengan que ir a la periferia, pues hombre me parece muy bien, pero vamos desde luego a nosotros no nos parece normal que la gente joven no pueda vivir en estos barrios, porque se haya hecho absolutamente insostenible. Dudo mucho que, eso ya no me atrevo poner la mano en el fuego, de que sea el Distrito de la almendra central con mayor porcentaje de jóvenes, pero en cualquier caso creo que es un hecho, porque ustedes mismos lo reflejan en todos los estudios y los datos lo dicen así, que cada vez este Distrito envejece más y que cada vez la juventud se tiene que ir y por tanto, creo que de una vez por todas se deberían que poner medidas, por parte de este Ayuntamiento, para frenar ese éxodo que, es que ustedes lo definen como tal, en el informe y se lo voy a pasar, porque lo saqué de la página del Ayuntamiento de Madrid. Por tanto creo que sinceramente están ustedes cayendo en la contradicción permanente, contra sus propias propuestas y sus propios programas y además que siguen sin asumir esta problemática de nuestro Distrito y por tanto creo que es básicamente por la incompetencia para poder resolverla.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Voto a favor de la proposición, el Grupo Socialista vota a favor de la proposición y voy a ser muy breve. Hace dos, tres Plenos, el Grupo Socialista preguntó a esta Junta cuantas políticas de vivienda se habían hecho en este Distrito y la contestación fue la que fue, cero. Por tanto entendemos que ese es el gran problema, es decir, para crear nuevas familias en la línea de lo que hablaba el Portavoz de Izquierda Unida, se trata de crear políticas de vivienda, vivienda social, alquileres para jóvenes, etc.... y evidentemente, en esta Junta ya hemos tenido una contestación, por tanto no nos llamamos a engaños, es decir, los planes que usted nos informa, está muy bien desde el punto de vista psicológico, de información, de formación, de conocimiento... serán necesarios también, no lo vamos a poner en cuestión, pero evidentemente son políticas activas de otro tipo, lo que hay que hacer, políticas de empleo, políticas de vivienda, que son los que los jóvenes quieren y luego claro, los datos, los datos se pueden manejar de una manera u otra. Chamartín es el Distrito que más jóvenes tiene, correcto y a su vez es el Distrito donde más hace el envejecimiento la pirámide de edad. Es una realidad, tenemos una pirámide absolutamente invertida en Chamartín, entonces cuando queremos hablamos de números o de cifras exactas y cuando queremos hablamos de porcentajes, yo creo que Chamartín y bueno podríamos hablar, si hay tantos jóvenes en el Distrito, luego ves algunas actuaciones de la Junta Municipal, que nos seguimos haciendo por qué los jóvenes de este Distrito están tan castigados, pero no toca, no toca ¿Vale? No toca, lo haremos para el próximo Pleno. Pero lo que es evidente es que hace falta políticas activas para que los jóvenes se queden en este Distrito y formen parte de la cultura y de la historia de nuestro Distrito, igual que muchos de nosotros hemos sido jóvenes que hemos vivido en este Distrito y que cada vez hay menos jóvenes y tienen que salir de él. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias señor Vidal. Señora Romero por finalizar.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña **Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Usted dice que yo he negado un éxodo que aparece en la página del Ayuntamiento de Madrid y yo no lo he negado, yo he dicho que ese éxodo sí que existe, aún así he dicho que este Distrito es el Distrito con mayor porcentaje de jóvenes de la almendra central del Ayuntamiento de Madrid. También ha dicho el señor Vidal que yo he respondido que no había ninguna política de vivienda para el Distrito de Chamartín. No, he respondido que esas políticas son a nivel municipal, que no existe una en concreto para Chamartín, pero que existen para todo el municipio de Madrid, entre los que está incluido el Distrito de Chamartín y nada más. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Bien, pues con el voto expresado anteriormente continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Instar al Área de Limpieza para que mejore el baldeo de las calles y aceras, así como para que lleve a cabo la limpieza de semáforos y bolardos, ya que existen calles en nuestro Distrito que aunque no tengan papeles en el suelo, tanto sus aceras como las vallas de protección de andamios, semáforos, bolardos y resto de mobiliario urbano, son un gran foco de infecciones por la gran suciedad que tienen acumulada. Baste como ejemplo la esquina de López de Hoyos con Juan Bautista de Toledo, entre otras muchas.

El Concejel-Presidente: ¿Quién del Grupo Municipal Socialista? Sí, tiene usted la palabra don José.

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Sí, gracias señor Presidente. Sabemos que no es una buena época para pedir al Área de limpieza el baldeo de calles y bolardos, pintura de farolas, semáforos, limpieza y saneamiento de vallas por realización de las vallas. La limpieza y saneamiento de estos elementos es necesario, pero no se puede ahorrar en este tipo de hechos. Actualmente tenemos unos focos de suciedad, por no baldeo de calles, ni pasar los cepillos para limpieza y aunque parece ser que este trabajo se debería de realizar en todas las calles del Distrito, sobre todo las más transitadas, actualmente sabemos que la Colonia el Viso y la calle Príncipe de Vergara, si se realiza por lo menos este baldeo, pero en la calle López de Hoyos, Luís Cabrera, Clara del Rey, Ros de Olano ... cualquier calle de Prosperidad hay una gran suciedad y no se realiza desde hace bastante tiempo, como demuestra la gran suciedad que tiene, siendo un gran foco de infección para todos los vecinos. Si quieren alguna prueba, actualmente en mi teléfono he realizado unas fotografías, en la cual se demuestran los hechos que estoy denunciando. Las fotografías se refieren a la antigua Gazette, Calle de López de Hoyos esquina Juan Bautista Toledo. La gran suciedad y la mugre que tiene esa valla es un gran foco de infección, es necesario que el Área de Limpieza tome cartas en el asunto para el beneficio de los vecinos, aunque también hay que decir que la limpieza, papeleras, papeles del suelo, se realiza diariamente y se puede considerar decente, pero no sólo de limpieza de papeleras y papeles del suelo son suficientes y necesarios. El baldeo, el cepillado de las calles, de mobiliario, etc....es necesario, cosa que se hacía anteriormente y es necesario hacerlo. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña **Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Informamos que se ha comprobado que los servicios y frecuencias establecidas de limpieza se cumplen correctamente, encontrándose el Distrito en aceptable estado de limpieza. Sin embargo como hemos dicho en otras ocasiones, hay zonas puntuales en las que en algún momento determinado puede haber un problema y por lo tanto le proponemos la siguiente transaccional:

Instar al Área de Medio Ambiente para que revise la esquina de López de Hoyos con Juan Bautista de Toledo y resuelva, en su caso, las deficiencias que pudieran acaecer.

El Concejel-Presidente: ¿Acepta usted la transaccional?

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** Hombre, la suciedad no sólo de esa esquina. Esa esquina evidentemente está francamente muy mal, mal no, muy mal. Efectivamente, no es una esquina, es el Distrito en general.

El Concejel-Presidente: Bien, pues entonces no acepta la transaccional. Continuamos con el debate de la proposición. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia Señora Rubio ¿Creo que es? O señor... tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Estamos cansados de traer proposiciones a este Pleno sobre el tema de la limpieza. Prácticamente no hay Pleno que no se traiga un tema de un parque, de una calle, etc.... La situación es tan evidente que de nada sirve el negarlo, el Distrito está sucio señor Presidente. Hay zonas del Distrito que transcurre más de un mes sin que ningún operario de limpieza pase por ellas y esto está constatado. Volvemos a retirarlo, no es un problema de presupuesto, sino de control y vigilancia por parte del Ayuntamiento de Madrid, sobre los servicios contratados. Gracias señor Presidente. Nuestro voto es a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo de Izquierda Unida señora Merín.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Pues a favor de la proposición y yo decir que el Distrito es muy amplio, yo quiero para López de Hoyos y la zona de Prosperidad, la misma limpieza que para Torpedero Tucumán, Caídos de la División Azul, Santa María Magdalena y demás, porque honestamente, esa zona está limpia y forma parte del Distrito, la de López de Hoyos está sucia. A lo mejor nos toman el pelo los trabajadores, pero habrá que hacerles un seguimiento, porque ambas zonas son del Distrito y ambas tienen derecho a la misma limpieza. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista ¿Finaliza usted don José? Tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** Efectivamente, estamos de acuerdo en que haya una limpieza de lo que es en realidad, de todo el Distrito, porque todo el Distrito está muy sucio, no es una parte del Distrito, como he contestado antes, es todo el Distrito y fundamentalmente la parte de Prosperidad, ya que como he dicho anteriormente, hay ciertas zonas que sí se baldean y sí se limpian, el por qué, me imagino que lo sabemos todo el mundo, pero la zona de Prosperidad no se limpia, ni están adecuados para las personas.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, pues con el voto a favor del Grupo proponente, más Izquierda Unida y UPyD y en contra del Grupo Popular pues, queda rechazada. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: *(Lee)*

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que la Junta Municipal de Chamartín inste a la Comunidad de Madrid a suprimir en los presupuestos regionales de 2013 todo concierto con centros educativos que segreguen por sexos.

El Concejel-Presidente: Para su defensa tiene la palabra señora Ballesteros por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista se defiende y se va a defender lo público, sanidad, educación, servicios sociales y por ello y en la misma medida que estos se están deteriorando en pos de la crisis económica, presentamos y seguiremos presentando proposiciones alternativas a esta deriva de recortes. Por ejemplo, el no concertar la enseñanza a aquellos colegios que no cumplan lo dictado por la LOE. Ustedes saben que la sala tercera del Tribunal Supremo, confirma la denegación del concierto educativo y la no renovación del mismo a aquellos colegios que incumplan el artículo 84 de dicha Ley y dice: "Las Administraciones Educativas regularán la admisión de alumnos en centros públicos, privados y concertados, de tal forma que se garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y libertad de elección de padres y tutores" Pero también, en el apartado tercero precisa: "Que en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opción o cualquier otra condición o circunstancia personal". Así mismo dicha sentencia rechaza la interpretación de derecho a creación de centros privados sostenidos con fondos públicos y a intervenir en la selección de alumnos, por eso el sentido de nuestra proposición. Gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra señora Romero tiene usted 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Elegir educación diferenciada es una opción de los padres que encuentra amparo en nuestro ordenamiento constitucional. La Comunidad de Madrid defiende la libertad de elección y los colegios de educación diferenciada, son un aspecto más de esa libertad y no contempla retirar los conciertos a los centros que tienen este tipo de educación. Decirle que, desde la UNESCO y el Parlamento Europeo coinciden en señalar que la educación diferenciada no es discriminatoria y en consecuencia, no se les puede discriminar a la hora de firmar conciertos. Si bien es cierto que existe la sentencia del Tribunal Supremo, esa sentencia hace referencia a dos colegios que habían apelado a la retirada del concierto y que previamente, a esos colegios les había dado la razón el Tribunal de Justicia de su Comunidad Autónoma y que están pendientes de un recurso al Tribunal Constitucional. No obstante, teniendo en cuenta que sólo afecta a esos dos colegios y que nosotros somos partidarios de la libertad de elección de centro y de sistema pedagógico para nuestros hijos, votamos en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia señora Rubio tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Nosotros votamos a favor, pensamos que no debe haber financiación pública para estos colegios. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Evidentemente estamos a favor de la proposición, al margen de que es muy discutible que la libertad se base en poder elegir en sexos y demás, a mí hay una cosa que me parece preocupante, que es el modelo que nosotros creo que estamos diciendo, nosotros no estamos de acuerdo que se invierta ni un solo euro en nada que no sea público, por lo tanto no es un tema de la educación diferenciada, es un problema general, no estamos de acuerdo con los conciertos educativos.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Señora Ballesteros tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Señora Romero, yo también estoy a favor de la libertad de los padres, pero hay ciertas libertades que las tienen que pagar los padres. Yo decidí, en cierto momento llevar a mi hijo a un colegio, que tenía cierta ideología y yo lo pagué, lo que no se puede hacer es, con fondos públicos, pagar discriminaciones, eso es lo que no se puede hacer. Y en cuanto al señor Ministro, que ya sabe que va a perder todos los recursos, ha dicho que va a cambiar la Ley y que se ampara en una resolución de la UNESCO, que yo le informo que es de 1962 y que está caduca. Nada más.

El Concejales-Presidente: ¿Quiere intervenir señora Romero? Pues, 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña **Ana Romero Barrenechea:** Decirle que la resolución de la UNESCO es de 1960, efectivamente del 14 de diciembre, pero que la vigencia de este artículo fue recordada en 1999 por el Comité de Derechos de Económicos, Sociales y Culturales de la ONU y que además, se dice que no existe discriminación en esos colegios y que en tres Leyes anteriores, por cierto también elaboradas por el Partido Socialista, el Tribunal Supremo dio la razón a estos colegios, no le dio la razón a la Junta de Andalucía, pero además el Consejo de Estado, en Dictamen de 2011 dice lo siguiente: "A la vista de esta exposición de las principales normas internacionales, comunitarias y nacionales en la materia, cabe instalar las siguientes conclusiones: La primera es que la educación diferenciada como modelo pedagógico no puede considerarse, a la vista de las normas mencionadas, un supuesto de discriminación por razón de sexo, del mismo modo las normas comunitarias que, como la referida Convención de la UNESCO, no reputan discriminatoria, ni prohíben la educación diferenciada, tampoco la imponen, remitiendo las cuestiones a los Ordenamientos Nacionales". Me parece que el Consejo de Estado en 2011, no es la UNESCO en 1960, que por cierto se reiteró en 1999. Nada más, muchas gracias señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Bueno, pues con el voto a favor del Grupo proponente, más Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida y en contra del Partido popular, continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín acuerda facilitar la entrada a los polideportivos del Distrito a los parados de larga duración de acuerdo a cumplir ciertos requisitos que serían consensuados por todos los Grupos Municipales que conforman esta Junta.

El Concejales-Presidente: Señora Cera. No, perdón, señora Ballesteros, disculpe, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Seguimos con las proposiciones en el plano social, porque la verdad es que la situación que tenemos es bastante preocupante. El deporte forma parte de la vida de los ciudadanos y tiene que consolidarse como un elemento de cultura urbana, de esta ciudad moderna y que aspira nuevamente a ser sede de los Juegos Olímpicos en el 2020. Por eso debemos potenciar el deporte, por ser además un elemento de cohesión social, que es justo lo que se está rompiendo ahora, la cohesión social. En este tiempo de crisis en que nos encontramos, que nos exige grandes esfuerzos, nos trae más presiones, nos produce más estrés, más presión y sobre todo más paro, necesitamos del deporte como terapia, pero muchos de nuestros vecinos no pueden practicar deporte en las instalaciones municipales por falta de medios. Yo ahora mismo tengo aquí los precios y el precio reducido es 33,90, eso para un parado de larga duración es imposible pagarlo. Por ello, el sentido de nuestra proposición, que todos nos reunamos de alguna manera y facilitemos a los parados de larga duración la entrada gratuita, con ciertos requisitos, pues en hora de menos afluencia, en fin, a los polideportivos municipales.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero tiene usted la palabra por tiempo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña **Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Debo responderle exactamente lo mismo que he respondido en el punto seis del orden del día, a la proposición de Izquierda Unida. Ya existen reducciones para ciertos grupos. No está previsto que para perceptores de pensiones o subsidios, ya que se entiende que la situación es de dificultad económica general, se debe abordar mediante otros cauces y hay que recordar que los precios no han subido, que ya el Ayuntamiento asume el sesenta y uno por ciento del coste de las instalaciones deportivas y por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señora Rubio. No, perdón.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias señor Presidente. Nuestro Grupo va a votar en contra de esta proposición, entre otras cosas, porque sería dificultosa crear un baremo para saber que parados pueden o no pueden tener derecho a esta iniciativa, hay parados de larga duración con indemnizaciones millonarias. Nuestra postura es que todos los recursos se empleen en la formación y fomento de empleo, de forma que estas personas se pueden incorporar al mercado laboral lo más pronto posible. Vuelvo a reiterar, nuestra postura es en contra.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Izquierda Unida señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición y decir que, reitero, si no me equivoco, ha subido el precio del abono de 43,9 a 45,15, el Abono Deporte Madrid, que usted ha mencionado antes. Por tanto sí que han subido los precios, no diga usted que no, porque sí y además (*se oye de fondo a la señora Romero*) No, acaba de decir que no ha subido. También por mencionar por ejemplo una cuestión, es el tema del polideportivo Pío XII que me imagino que, ya aprovecho para mencionarles, que esto de que la empresa que ustedes han adjudicado la gestión, ponga la piscina municipal olímpica los carriles en a lo ancho, en vez de a lo largo, ha provocado bastantes molestias a los usuarios y por tanto demuestra que, cuando ustedes privatizan y se privatizan los servicios, la empresa busca su máximo beneficio, por tanto eso va en detrimento siempre del usuario, del trabajador de allí y de la calidad del servicio.

El Concejal-Presidente: Gracias. Sólo comunicarle que, según el reglamento del Pleno, no puede usted intervenir en una pregunta que no tiene nada que ver con la proposición. Evidentemente, de forma excepcional, usted ha tenido todo el derecho a hacerlo. Estaría encantado, si quiere hacer una proposición para el próximo Pleno, contestarle a esos aspectos. Continuamos. Por parte del Grupo Municipal Socialista señora Ballesteros tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: No, simplemente les voy a leer un titular de periódico, nada sospechoso. No voy a decir el periódico, para no hacer propaganda: "En Barcelona gimnasio gratis para desempleados". O sea que se puede. Una idea por ejemplo: La subida del IVA, una subida que nos han pegado así de sopetón, podría revertir en todos los servicios públicos. Una propuesta.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir? Pues tiene la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña **Ana Romero Barrenechea**: Es que yo no he dicho que en Barcelona no lo hayan hecho, quiero decir, yo no he nombrado directamente a Barcelona en ningún momento y lo de que no hayan subido los precios, perdone, es que como antes he tenido una intervención, Señor Sánchez, como antes he sido más explícita en lo de las subidas de los precios, pues ahora lo he resumido. Había dicho que no había subido desde el 2009 hasta el 2011 y que desde el 2011 al 2012 que no había llegado al IPC y que no había afectado la subida del IVA a las tasas municipales, no he dicho que no había subido el precio en los últimos años. Nada más. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Y sí les solicitaré a todos los Grupos que intentemos centrarnos en la proposición, entonces va a ser bastante más complicado, en la medida de lo posible. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda a que el edificio que hasta hace poco más de un mes albergaba el Museo de la Ciudad, sito en la calle Príncipe de Vergara, 140, se mantenga como dotación y uso cultural.

El Concejal-Presidente: Doña Natalia tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Yo tomo la palabra hoy para, bueno pues, para pedir la voluntad de todos los Grupos Políticos de esta Junta Municipal de que esa dotación tan importante que teníamos en Chamartín, continúe siendo una dotación cultural de la que disfruten los vecinos. El edificio que, hasta hace unos pocos días, albergaba el Museo de la Ciudad, se inauguró el año 1992, por el Alcalde Álvarez del Manzano que invirtió 13,2 millones de euros en su construcción. Se trata de una superficie útil total de 11.653 metros cuadrados, distribuido en cinco plantas circulares y un salón de actos con aforo para 274 personas. En el momento actual dicho espacio se encuentra vacío, puesto que se han trasladado todos los contenidos que en él había y está cerrado al público. En esta Junta Municipal hemos venido escuchando, desde hace ya muchos años, más o menos del año 2005, que dicho espacio se va a dedicar al uso de biblioteca y que va a contener además la Sede del Consorcio Regional de Bibliotecas de Madrid. Dicha propuesta a esta Grupo Municipal nunca le ha parecido mal, porque entendemos que Chamartín tiene importantes carencias en este sentido, tanto en cuanto a espacios bibliográficos, como en cuanto al contenido de los fondos que albergan las bibliotecas. Decimos que no nos parecía mal, siempre y cuando el contenido del antiguo Museo de la Ciudad, se traslade a otros espacios y que no se quede en los almacenes, como se encuentra en este momento, sino que los madrileños sigamos pudiendo disfrutar de aquellos contenidos. Sin embargo siete años después de aquel anuncio, la realidad es que el museo está cerrado, que vemos dificultades presupuestarias para su transformación en biblioteca y que la única información que se ha dado al respecto del Ayuntamiento de Madrid, la hemos recibido del señor don Timothy Chapman, Coordinador General de las Artes, que en la Comisión Permanente celebrada el 22 de junio de este año, dijo que dicho edificio se iba a dedicar a otros usos. Después de esta Comisión Permanente de junio de este año, nos ha sorprendido aún más leer la del mes de julio, en la que doña Ana M^a José Santos Aramburu Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, afirma ya claramente que tiene la intención de que ese espacio se dedique a albergar la Sede del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid. Resulta difícil creer que a un mes y pico de su cierre, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, hablo de la Comisión del 22 de junio, no tuviese decidido que uso se le iba dedicar y sí lo tuviera poco más de un mes después, por tanto creemos que en esa Comisión el Ayuntamiento de Madrid no fue claro ni específico respecto al Museo de la Ciudad, además hemos venido leyendo durante ese mes que ha transcurrido entre una Comisión y otra, preocupantes informaciones en prensa, cito por ejemplo el diario ABC, del 13 de julio, no le voy a dar publicidad, simplemente para que conste qué medio era, en el que ya nos contaban que efectivamente la Sede del Área de Economía y Empleo se iba a trasladar. Me parece importante el dato, porque en ese momento, ese día, acabábamos de tener un Pleno hacia muy poquito, en el que nos habían dicho que ratificaban el uso de biblioteca. No entendemos por qué el Diario ABC tenía, en ese momento, más información del que teníamos los Grupos de la Oposición. En fin, simplemente comentarles que realmente el Grupo Municipal Socialista, los vecinos en su conjunto de Chamartín, porque así nos lo han trasladado, nos preocupa enormemente la posibilidad de que Chamartín, uno de los Distritos de Madrid más desfavorecidos, en cuanto a prestaciones y a dotaciones culturales se refiere, pierda una de las pocas que tiene, de ahí el sentido de la proposición que presentamos, de ahí el firme compromiso que queremos alcanzar en el día de hoy, respecto a que el Museo de la Ciudad, perdón, que el edificio que albergaba el antiguo Museo de la Ciudad, continúe teniendo un uso cultural para el disfrute de los vecinos de Chamartín. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora romero tiene la palabra por tiempo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña **Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. La puesta en funcionamiento de los tres Contenedores Culturales Urbanos situados en Cibeles, (CentroCentro) dedicado a la ciudad contemporánea, Arganzuela (Matadero) donde se presenta la vanguardia de la ciudad y el Centro Cultural Conde Duque, en el que se expone la historia urbana, ha dejado sin contenido y prácticamente sin uso al Museo de la Ciudad situado en la calle Príncipe de Vergara, 140. Por lo anterior, el Ayuntamiento de Madrid, ha decidido trasladar al edificio de oficinas de otras Áreas de Gobierno, actualmente ubicadas en edificios en alquiler cuyo arrendamiento vence en fechas cercanas. Tanto la recalificación del contenedor, como el ahorro derivado de trasladar oficinas situadas en edificios alquilados a edificios de propiedad municipal son propuesta del máximo interés público. Como consecuencia de lo anterior ha cesado la actividad en este edificio y la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública a través del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda está tramitando un "Plan Especial de Definición y Mejora de la Ordenación Urbanística Pormenorizada, Cambio de Uso y Ampliación de Edificio Dotacional", para la implantación de oficinas municipales en el edificio. De esta forma se da cumplimiento a lo acordado en el Plan de Gestión Patrimonial contenido en el Plan de Ajuste aprobado por el Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Madrid de 28 de marzo de 2012. Estando de acuerdo en que, es una pena que en este

Distrito al final no vaya a ir la biblioteca, estoy completamente de acuerdo con usted, entiendo que la situación económica del momento en el que se tomó esa decisión y la situación económica de ahora no es lo mismo y es lo que ha hecho variar los planes para el uso de ese edificio, por lo tanto nuestro voto es desfavorable.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Hace poco más de un mes, a la pregunta de nuestra formación sobre si el señor Presidente de la Junta Municipal de Chamartín estaba en disposición de ratificar las palabras de la Portavoz del Partido Popular, de dotar de una biblioteca pública en el Distrito y situarla en el edificio del Museo de la Ciudad, el señor Presidente, a través del Gerente del Distrito, manifestó que ratificaba las palabras de la Portavoz. Pero era evidente que los hechos que estas acarreaban no corresponden con la realidad. Votamos a favor y estamos ya un poquito hartos que sea siempre Chamartín el que pierda dotaciones culturales. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unidad señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Nosotros también apoyamos la proposición y nos parece que, efectivamente ustedes son evidentemente de la escuela de Rajoy, de decir una cosa y luego hacer exactamente la contraria, porque ustedes negaron que la Gerencia de Urbanismo se iba a vender, no nos iba a hacer tal...lo hicieron, el polideportivo de Chamartín tampoco se iba a privatizar, no, no, era una obra y luego iba a seguir siendo de gestión directa, como usted dice y luego hicieron justo lo contrario, la del Museo de la Ciudad iba a ir una biblioteca que iba a ser cabecera de biblioteca tal y luego ya no, ahora ya va el Área de Economía, es decir que dicen una cosa y luego hacen completamente la contraria, además con la opacidad, bueno como es el caso de otras cuestiones ¿No? En cualquier caso, la realidad es que, usted misma lo ha señalado, la nefasta gestión económica que han hecho ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, impide que ahora se pueda hacer ningún tipo de inversión en dotaciones y en equipamientos y son ustedes al final los culpables de dejar sin biblioteca a nuestro Distrito y además de expoliar permanentemente todo el patrimonio público municipal.

El Concejel-Presidente: Entiendo con voto a favor de la proposición.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Ya lo he dicho.

El Concejel-Presidente: ¿Ya lo ha dicho? Perdona entonces ¿Quiere usted intervenir señora Romero? No. Perdona, sí.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Normal que no quieran escucharme, después de lo que acabamos de oír, normal que no quieran escucharme, porque es esta Vocal, llevando esta Área en concreto desde 2008, la que viene escuchando a cualquier proposición que hago, porque créanme he revisado muchas actas de siete años, muchas. A cualquier proposición de un tema cultural que yo proponía, ustedes me contestaban con la biblioteca, no solamente eso, esa biblioteca aparece en su programa electoral, no solamente eso, es que ustedes desde el año 2005, en un Debate del Estado del Distrito, con don Iñigo Enrique de Luna como Presidente de esta Junta Municipal, adquirieron el firme compromiso con los vecinos de este Distrito, de que ahí iban a construir una biblioteca. Ustedes han engañado a los vecinos de este Distrito. No. Pues alguna explicación imagino habrá que darles porque ese compromiso en firme es desde el año 2005. Puede ser, es posible que ese compromiso no fuera cierto, porque desde el año 2005, hasta hoy que estamos en plena crisis, han tenido muchos años, muchos años no tan malos el Ayuntamiento de Madrid, para poder haber remodelado ese edificio y haber instalado la biblioteca allí dentro. Pero es que les voy a decir más, les voy a decir más, efectivamente esto fue una intervención del Grupo Municipal de UPyD, de Unión, Progreso y Democracia, pero no sé si ustedes no se enteraban, no sé si en una semana toman decisiones tan importantes como esta, no sé si nos faltaron a la verdad a los Grupos de la oposición o no sé qué pasó, porque en el Pleno del mes de julio del año 2012, que se celebra el día 5, nos dicen que efectivamente reiteran que van a construir allí, que van a facilitar las instalaciones, para que se albergue una biblioteca y

una semana después, en el Diario ABC como les comentaba, ya leíamos que no, es decir que el ABC a una semana de ese Pleno ya tenía una información que a nosotros no se nos había facilitado. Podemos ir a más, podemos ir a más incluso podemos entrar en toda la materia que queramos, porque yo en el año 2008, les proponía una remodelación del Museo de la Ciudad, para hacer un museo más bonito, más atractivo, con más afluencia de público, etc..., me contestaron ese año que acudían ciento cincuenta y tantas mil personas al año a visitarlo, que el museo estaba perfecto y que estaba ideal. No sé qué ha pasado, desde el año 2008 hasta el año "2012", para que el señor Timothy Benjamin Chapman nos diga: "Los contenidos de lo que es el Museo de la Ciudad, estrictamente se llama museo y no es un museo realmente, son varios espacios expositivos, unas maquetas de un coleccionado que se han ido acumulando a lo largo de los años, no tienen rigor científico, ni labores museísticas, estrictamente hablando de investigación y evidentemente lo que sí es cierto es que atrae a muchos visitantes, sobre todo a jóvenes, es decir, colegios que conciertan la visita con el museo, no ciudadanos que les apetezca desplazarse a Chamartín a ver aquel museo". Por lo tanto, en esa ocasión tampoco o bien nos dijeron la verdad o bien muy mal lo han gestionado desde el 2008 hasta el año 2012, para que de ser un museo fantástico, como nos dijeron en aquella ocasión, pase a ser espacios expositivos sin ningún valor científico, ni museístico. En fin, creo honestamente, señores del Partido Popular que la gestión que han realizado en este asunto, que al final ha derivado en una pérdida de calidad para los vecinos de Chamartín, que pierden no solamente una dotación cultural, sino la posibilidad de una biblioteca, con lo escasitos que ya estamos, de verdad, creo que deberían replantearse la postura, creo que deberían hablar con el Ayuntamiento Central, con sus compañeros, a fin de que les digan "chicos me habéis dejado un poquito mal" y por supuesto deberían pedir disculpas a los vecinos, a los que han estado faltando a la verdad durante estos siete años. Gracias.

El Concejel-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña **Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar decirle, por supuesto que los alumnos de los colegios son ciudadanos también de Madrid, como usted dice que yo he dicho ciudadanos y que vienen niños de colegio, vamos a dejarlo ahí. Por supuesto se da por hecho que los alumnos de los colegios son ciudadanos de Madrid. Usted ha dicho que qué mal lo hemos gestionado desde el 2008 hasta el año 2012 porque ya no tiene el uso que tenía y yo le he contestado que hay tres nuevos espacios que están albergando, lo que antes albergaba el Museo de la Ciudad y usted ha dicho también que qué es lo que ha hecho cambiar de opinión y yo se lo estoy diciendo, un problema económico que todos lo vemos, la situación económica de ahora no es la que había antes, cuando se pensó en poner ahí la biblioteca. Ahora se necesita dejar de pagar rentas para edificios municipales, para oficinas municipales, cuando se tienen otros edificios en los que se pueden albergar esas oficinas y nada más. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Pues queda rechazada con el voto en contra del Partido Popular. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

Proposiciones del Consejo Territorial.

14. Proposición presentada por la Comisión Permanente de Empleo, Salud y Servicios Sociales para su elevación al Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín: Que se inste a quien corresponda a que realice las acciones y estudios necesarios para la erradicación de la plaga de palomas urbanas y córvidos existentes en el Distrito de Chamartín. Además, se solicita desarrollar actividades encaminadas a la concienciación vecinal, para cumplimentar unas normas básicas de no alimentación a las palomas, tanto de manera directa como indirecta.

El Concejel-Presidente: Bien, para su defensa le cedo la palabra al Portavoz del Consejo Territorial don Guillermo Moreno, a quien le agradezco su asistencia. Tiene usted la palabra don Guillermo.

El Portavoz del Consejo Territorial, **don Guillermo Moreno:** Buenas tardes a todos. Bueno, en representación del Consejo Territorial, venía a presentar una propuesta a la Junta del Distrito, relacionada con la presencia de palomas y córvidos en el Distrito que dificultan, de alguna forma, el buen mantenimiento de la salubridad en el Distrito. Las palomas y córvidos que encontramos en nuestra ciudad, se caracterizan por ser unos animales perfectamente adaptados a vivir en un entorno urbano, donde son capaces de aprovechar con eficacia, tanto el agua, como el alimento que necesitan para sobrevivir, estas características de adaptación son las que garantizan su especie, como habitantes del medio urbano, así mismo se explica la potencialidad, como plaga, de las palomas urbanas. Precisamente esta facilidad de la paloma, para sobrevivir y proliferar en el ámbito urbano, es la causa de las molestias para los vecinos,

producido por el ruido, deterioro y suciedad de inmuebles, enseres, vehículos y ropa, etc... por excrementos y plumas, de estas palomas urbanas e incluso diversos problemas, relacionados con la salud pública, que se derivan de ello. Es por ello que se solicitó en la Comisión Permanente de Empleo y Salud del Consejo Territorial, que se elevara al Consejo Territorial y ahora, bueno una propuesta que se aprobó en dicho Consejo, en el celebrado en el mes de junio, si no me equivoco de este mismo año y esa propuesta consiste en, tal y como queda constancia en el orden del día, en realizar esos estudios, esa viabilidad de poder poner, de alguna forma coto, a esas plagas que suponen esta aves.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias don Guillermo. Pues ahora para intervención y voto por parte del Grupo (*se oye un chasquido y conversaciones de fondo*) En fin, decía que doy la palabra al Portavoz de Unión, Progreso y Democracia para por 3 minutos, señora Rubio para intervenir, 3 minutos y sentido de la votación.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias señor Presidente. Como no puede ser de otra manera, votamos a favor, ya que con anterioridad UPyD ya nos habíamos hecho eco de la petición de los vecinos, en concreto, en el entorno de Plaza de Castilla, en este sentido y se aceptó por esta Junta, además consideramos que las medidas propuestas y que se pueden adoptar son respetuosas con los animales y apoyamos la difusión de medidas para concienciar a los vecinos que no se alimente a las palomas. Nada más, Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos vamos a abstener de la Proposición, en cualquier caso, cualquier método de control de poblaciones tiene que ser no cruento, como marca la Normativa Europea en materia Medioambiental.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Nosotros, estando de acuerdo con el fondo de lo que es la proposición y entendiendo el problema que tenemos tanto con las palomas, como con otros córvidos y que es un problema real, queremos votar a favor de la proposición, pero sí que nos gustaría un compromiso por parte, en este caso sería de los técnicos de la Junta o quién hace esto. Estoy de acuerdo con el Portavoz de Izquierda Unida, nada que tenga que ver con el exterminio, etc... entonces no sé si antes de aprobarla, nos gustaría o propongo a tanto a los representantes del Consejo Territorial, como a los Grupos, un informe de cómo se puede hacer. Yo solicitaría antes un informe de cómo se puede hacer o qué método se puede utilizar, entendiendo que es cierto que es un problema para los vecinos del Distrito.

El Concejales-Presidente: Lo que estamos aprobando es precisamente hacer unos estudios necesarios, presumo cuando estamos hablando de estudios es pues un informe lógicamente, para la erradicación de las palomas, es decir que no... Cuando se haga algo será, en fin.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Pues esos estudios que sean lo más ampliamente difundidos, es decir.

El Concejales-Presidente: Por supuesto, o sea, faltaría más. Yo, en cuanto tengamos ese estudio, sí me comprometo a...

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Me indica el Concejales del Partido Socialista que en la proposición vienen acciones y estudio.

El Concejales-Presidente: Claro. Pues cambiemos estudios y acciones, si quiere, en fin. Esto se va a hacer por parte del Ayuntamiento de Madrid y yo estoy seguro que todo lo que se haga, evidentemente será conforme a la Normativa vigente. Esto no se está instando a que grupos particulares estimemos que cumplen la Normativa, esto lo va a hacer el Ayuntamiento de Madrid y hombre, dénos a todos el beneficio de la duda que, evidentemente se va a cumplir la Normativa.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejales-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña **Ana Romero Barrenechea**: Sí, al igual que en el Consejo Territorial, vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Muy bien, pues continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

Parte de Información, Impulso y Control.

15. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Alguna intervención por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Izquierda Unida? Se dan por enterados, gracias ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Sí, una consulta. Es del expediente 105/2010/05964

El Concejal-Presidente: ¿Perdón?

La Secretaria: Repita, por favor.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: expediente 105/2010/05964. Aquí se hace una prórroga para parar una demolición, o sea se prorroga una demolición hasta el año 2013. No viene qué es en el encabezado que hemos tenido acceso a él, en los expedientes.

El Concejal-Presidente: ¿La dirección?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: No viene la dirección, no sabemos...pero hombre, si es algo que el Ayuntamiento solicita que se haga la demolición y se atasca hasta el 2013, pues hombre, si nos gustaría estar seguros de que no crea ningún tipo de problema, también damos el beneficio de la duda a los técnicos del Ayuntamiento, pero claro, pasar de demolición a atrasar la demolición dos años, algún motivo tiene que estar. Y luego es una cosa genérica, me voy a concretar en un expediente, pero es genérico, no quiero que se concrete en él. Pero hay un expediente que sí que a los Socialistas nos preocupa, es el expediente 105/2001/02832, hace referencia a un cese de actividad de una escuela infantil, la "Mi School Risita", calle Joaquín Costa número 12, en esta sí viene especificado. No entro en el caso concreto. Lo que sí nos preocupa que este tipo de actividades, que se puedan crear al albur de la crisis, que puedan tal... creen, se genere una indefensión en nuestros jóvenes, en nuestros niños, por falta de escuelas infantiles en el Ayuntamiento de Madrid, ni en nuestros mayores, que se puedan crear algún tipo de centros que no regulen, que no esté regulado y que no se recoja en la norma y que también cree un perjuicio por falta de políticas de servicios sociales para mayores y bueno, queremos estar seguros de que, una vez que se hace el cese de actividad, luego se hace el seguimiento pertinente, de que realmente se realiza ese cese y estoy convencido de que se hace, pero nada más quería destacar estos dos expedientes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, pues el Gerente, que parece ser que le suenan. Pues ¿Si quiere intervenir?

El Gerente: Sí. Gracias señor Presidente. Ha mencionado dos expedientes, con distintos aspectos, como uno es uno que es una posposición de una orden de demolición y el otro respecto a un cese y clausura de una escuela infantil. Decirle simplemente que, sin perjuicio de ampliarle la información sobre cada expediente concreto, que si se ha pospuesto una demolición es porque habría razones fundamentales para que ello se produjese y siempre porque aconsejase, en este caso me parece que es un tema con una permuta por parte del Ayuntamiento y que posteriormente tenía la posibilidad de legalización, es decir, nosotros lo que no hacemos es proceder inmediatamente a una demolición, si tiene posibilidad de legalización y se puede producir un perjuicio para la administración o para el interesado mayor que el que se va a evitar, eso es una jurisprudencia sempiterna y por eso lo hacemos. Que este expediente

concretamente responderá a ese criterio y si es el que yo estoy pensando, es un club deportivo que va a hacer una permuta con el Ayuntamiento. En el segundo caso, cuando nos referimos a ceses y clausuras de establecimientos de este tipo, decirles que hay muchos expedientes que responden a aspectos formales, en lo que es la tramitación de las licencias correspondientes, pero cuando se corresponden con aspectos materiales que afectan a la salubridad, a la seguridad, etc.... automáticamente se produce adoptar medidas cautelares inmediatas. En este caso, si es un expediente largo, serán aspectos puramente formales, pero que gozará de todo el resto de autorizaciones y de planteamientos, que lo que genere será la seguridad y la salubridad. Sí, sí, de todas formas la ampliación de la información, se la daré en su momento, más detallada. Cuando usted desee.

El Concejales-Presidente: Y decirles que, aún así que se nos puede ir algún expediente, si ustedes tienen conocimiento, nos lo dicen y por supuesto... Vale, perfecto ¿Por parte del Grupo Municipal Popular? Se dan por enterados. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

16. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejales-Presidente y por el Gerente del Distrito, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejales-Presidente: Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejales-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida también. Por parte del Grupo Municipal Socialista también. Por parte del Grupo Popular también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

Preguntas

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Ante la nueva instalación en una de las terrazas situadas en la Plaza Sagrado Corazón de Jesús por uno de los establecimientos de hostelería, ¿Tiene previsto la Junta Municipal de Chamartín solicitar la reubicación de parte del mobiliario urbano? Y si es así, ¿Quién corre con los gastos de dicha reubicación?

El Concejales-Presidente: Señor Sorribas ¿Da por formulada la pregunta o quiere intervenir?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Intervengo señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Pues tiene usted la palabra por 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos a ver. La Ordenanza Reguladora de terrazas, de veladores y quioscos de hostelería, indica con respecto a la ubicación de las terrazas lo siguiente: "Se respetará una distancia suficiente a los distintos elementos de mobiliario urbano, señales de tráfico, báculos de alumbrado, que garantice su función y que permita las labores de mantenimiento". Creemos que en esta terraza no se ha cumplido eso, entonces por eso realizamos la siguiente pregunta.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación le doy la palabra al Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Sí, muchas gracias señor Presidente. Pues efectivamente, como ha relatado el Portavoz de Unión, Progreso y Democracia, la Ordenanza reza en su articulado las palabras que él ha comentado y por tanto, al conceder esta licencia, se ha prescrito para el titular de la licencia, que tiene que correr a su cargo la redistribución del mobiliario urbano, tal y como se planteaba, en función de lo que los técnicos entienden que se necesita para que cumpla la función ese mobiliario urbano. Así que, en los dos aspectos que contempla, primero, sí se ha contemplado y si se va a cumplir la ordenanza, creo

estaba ya estaba en algún caso, en dos bancos concretamente, hecho el traslado y en segundo lugar, estos costes correrán a cargo del interesado y titular de la terraza.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señor Sorribas? Pues tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Me surge una duda ¿Por qué este replanteo no se hace primero, antes de construir la terraza? Porque ahora mismo, eso lleva cerca de quince o veinte días, que está incapacitado a los ciudadanos el uso del mobiliario urbano. Entonces, lo lógico es hacer un replanteamiento, primero del mobiliario urbano y luego hacer la terraza, no al revés. Hombre, comprendemos que ahora se favorece mucho las terrazas, por la actividad económica del Distrito y que no se cumple a rajatabla la Ordenanza, pero tan simple como hacer un planteamiento previo a la ubicación de la terraza, sería lo lógico, no a posteriori. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por finalizar señor Gerente.

El Gerente: Sí. No se si voy a ser capaz de dar un razonamiento puramente lógico, porque además es así. Tenga usted en cuenta que la terraza se va a instalar sobre un suelo público y que eso conlleva un enlosado y una serie de mobiliario urbano, donde tenemos la necesidad de que los órganos competentes den su autorización, para cada cosa que se toque o se traslade, es una zona pública y construida por el Ayuntamiento de Madrid. Como comprenderá usted, si trasladamos los banco antes y no hemos otorgado la licencia, en virtud de qué razón vamos a trasladar esos bancos ahí, o sea que si otorga la licencia, es el momento de hacer ese traslado, lo más inmediatamente posible e instaremos a que se haga con celeridad, pero no pedemos, evidentemente, ponernos la venda antes de la pedrada, eso es un razonamiento lógico, puesto que nos tienen que venir unos informes que adecuen si este banco tiene que trasladarse a aquella zona, yo no soy el competente para decirlo, lo tiene que decir Mobiliario Urbano y tiene que hacerlo así, si no tiene una licencia concedida por esta Junta, Mobiliario Urbano solamente puede hacer conjeturas y recomendaciones, pero nunca la autorización. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, pues queda contestada. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Conoce la Junta Municipal de Chamartín o el Ayuntamiento de Madrid a qué entidad pertenecen los contenedores de ropa situados en el Distrito de Chamartín, como por ejemplo, en la calle General Zabala, 15 o en la esquina de la calle Constancia con Cartagena y cuya única identificación son los números de teléfono 632.398.064 o 722.746.550, cuentan estos contenedores con los pertinentes permisos de ocupación de vía pública?

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sorribas da por formulada la pregunta?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, quería hacer simplemente intervención. No sé si estamos equivocados, pero según nuestro conocimiento, las instalaciones en la vía pública de contenedores de recogida de ropa, están prohibidos por el Ayuntamiento de Madrid, excepto los colocados por la Concejalía de Medio Ambiente y suelen estar cerca de instalaciones municipales, entonces a razón de esto, es la pregunta que realizamos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para contestarle tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Sí, gracias señor Presidente. Si recuerdan ustedes, ya ha sido objeto de tratamiento en un punto de control, precisamente este asunto y efectivamente, como dice el Portavoz UPyD, solamente se pueden instalar los que autoriza y los que homologa o que tiene la Dirección General, concretamente Gestión Ambiental Urbana, por eso nosotros en contestación a su pregunta, decirle que no tenemos conocimiento de que exista tal autorización municipal y que estos contenedores no tenemos identificado quien es, por lo tanto hemos cumplido con nuestra obligación de dar traslado a la Dirección General competente en Gestión Ambiental Urbana, que normalmente es bastante diligente en estos casos

y bueno, ya sabe usted que es algo que se produce con cierta frecuencia y cuando se produce, pues damos traslado de esa incidencia. En este caso también lo hemos hecho. Gracias.

El Concejel-Presidente: ¿Señor Sorribas quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Gerente. Que conste que nosotros no estamos en contra de estos contenedores, sólo que creemos que los vecinos tienen derecho a saber a qué entidad ceden su ropa usada, además estos contenedores son ilegales, usurpan la vía pública, reducen el espacio de estacionamiento y además dado su carácter ilegal, son circulantes, entonces los vecinos ven un contenedor de ropa, echan una semana la ropa, van a la semana siguiente y ha desaparecido el contenedor, entonces creo que se necesita un control y una regulación y además creemos que todo contenedor emplazado en la vía pública, debe estar identificado y con los permisos municipales visibles, es algo que le correspondería a la Junta organizar esto. Gracias.

El Concejel-Presidente: Para finalizar señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente: Sí, decirle que estoy totalmente de acuerdo con usted, por eso no solamente el Ayuntamiento está interesado y la Dirección General que le he mencionado y la propia Junta, en esa cuestión, en que cualquier contenedor que se vea de ese tipo, se pueda dar cuenta y retirarlo inmediatamente y sancionar a los correspondiente responsable, porque además tenemos nuestra sospecha bien fundada de que son, bueno pues una forma de hacer un cierto negocio, entonces me parece que sobre el sentimiento de caridad o como le queramos llamar de los demás, hacer un cierto negocio, es bastante execrable. Esa es una de las razones fundamentales y la otra, como ha dicho usted, están ocupando un suelo público y tienen que estar sometidos, como toda ocupación de suelo público, a las correspondientes normas que lo regulan. O sea que totalmente de acuerdo, por eso estamos en ello. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto de 2012?

El Concejel-Presidente: ¿Da por formulada la pregunta señor Sánchez? La da por formulad. Señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente: Sí, muchas gracias señor Presidente. Decirle que los datos que les voy a facilitar, son en porcentajes, si quiere usted algún dato más pormenorizado, pues se lo puedo facilitar, bien verbalmente o por escrito, en estos momentos o posteriormente, en función de los datos que tengo aquí y que los datos son a día de hoy 13/09/2012. Decirle que en el total el presupuesto que gestiona directamente la Junta, el grado de ejecución en cuanto a créditos autorizados a esta fecha es del 79,86%, en disposiciones de crédito el 78,20% y en obligaciones ya reconocidas, es decir, servicios que se han prestado, factura que se presentado, ha pasado por Intervención, etc. y se ha reconocido la obligación a exclusivamente expensas del pago del 52,32% del presupuesto. Si quiere algún dato más.

El Concejel-Presidente: ¿Suficiente? Pues, muchas gracias. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿Cómo se va a implementar el servicio de préstamo de libros de texto en los colegios?

El Concejel-Presidente: Tiene usted la palabra señora Merín.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Nada, era solamente, evidentemente lo que formula la pregunta, dado que no hay otra alternativa, si no es a través del préstamo, dado que las becas han desaparecido.

El Concejel-Presidente: Pues tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Sí, como bien conoce es un servicio que gestiona que se encausa a través del Gobierno de la Comunidad de Madrid y que se circunscribe a un servicio de préstamo de libros a alumnos pertenecientes a familias que estén en situación socioeconómica difícil y se le facilitará los libros de texto y material didáctico. Los criterios que se siguen, por darle la información que nosotros hemos recabado de la Consejería y que seguramente ustedes ya conocen, para distribución de estas ayudas, son alumnos tutelados de la Comunidad de Madrid, familias perceptoras de renta mínima e inserción, familias en situación de intervención social, por los servicios sociales, valoraciones de la situación familiar de alumnos sostenidas en precedentes, convocatorias de becas y ayudas que hayan estado basadas en criterios socioeconómicos. Este sistema, conocen ustedes también que, digamos que, confiere un papel a los Consejos Escolares de cada centro que determinan quien necesita esos libros, en función de esa situación y esa baremación socioeconómica de alumnos y familias, por lo que entendemos que los que no puedan comprar libros, pues tendrán garantizado, por la Comunidad de Madrid, ese préstamo de libros. Es lo que puedo decirle con la información que tengo. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias ¿Quiere intervenir señora Merín? Por supuesto, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Yo agradezco evidentemente la intención y la intervención del Gerente, pero no me ha aclarado nada. No por su falta de explicación, sino porque la pregunta es de cómo o en qué grado está y no. Usted me ha dicho las características de las personas que van a poder acceder, pero no me ha dicho más y otra de las cuestiones es que hay libros que no se pueden prestar, porque el niño lo utiliza, lo escribe, lo funciona, entonces, a mí me parece. Y luego decirle que, ya que me ha informado de que por niños de acogida y demás, también hay un supuesto que es, niños por violencia terrorista, yo quisiera que para futuras ocasiones se me contestara a la pregunta. Es que no me ha quedado.

El Concejel-Presidente: Tiene la palabra el Gerente de la Junta.

El Gerente: Sí, muchas gracias señor Presidente. Simplemente comentarle que, aunque haya sido someramente, le he comentado que según nuestros informes, los Consejos Escolares de cada centro son los que van a determinar y aplicar esos varemos, esos Consejos Escolares, evidentemente, tienen un calendario, tienen una serie de circunstancias que deben cumplir y también decirle que le agradezco sus palabras respecto a que, bueno no se lo he aclarado o se lo he aclarado medianamente, decirle que, lo aclaro lo que puedo aclarar en función de mi competencia, porque evidentemente, si usted me pregunta sobre el presupuesto de la Junta Municipal, no puedo dejar ningún fleco a relucir, le doy toda y absolutamente toda la información que tengo.

El Concejel-Presidente: *(La señora Merín solicita hablar)* Excepcionalmente.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: No dudo en absoluto de que usted ma haya dado la respuesta correcta, el problema es que yo deseaba otra respuesta.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, pues queda claro. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: *(Lee)*

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Según los datos facilitados por la Policía Municipal, ¿Se ha detectado por parte de esta Junta Municipal

algún punto especialmente problemático en el Distrito que justifique el aumento de los delitos relacionados con las personas en Chamartín?

El Concejal-Presidente: ¿Señora Garrote da por formulada la pregunta o quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí, señor Presidente, doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Sí, muchas gracias señor Presidente. Decirle simplemente que no, no se ha detectado en ningún punto y además, plantear que en el texto de su pregunta dice si "Se ha detectado por parte de esta Junta Municipal algún punto especialmente problemático que justifique el aumento de los delitos relacionados con las personas en el Distrito de Chamartín". Según el último informe del que yo dispongo, me dice que el Cuerpo de Policía Municipal "Las intervenciones en el Distrito relacionadas con las personas, no sólo no han aumentado, sino que han sufrido una disminución significativa de 438 intervenciones, entre enero y agosto del 2011, se ha pasado a 302 para el mismo periodo de este año, lo cual supone una aminoración del 31%. Por su parte, el número de detenidos, imputados en delitos contra las personas, dentro de la tipología delictiva de lesiones, fueron 80 en el periodo enero - agosto del 2011, frente a 73 en igual de 2012, lo que significa un 25% de reducción y en del maltrato a menores, no se practicaron detenidos y/o imputados, al no detectarse este tipo penal. En cuanto a la estadística completa sobre criminalidad, los datos lógicamente son los que tiene Policía Nacional, Cuerpo de Policía Nacional y que en cada Consejo y Junta de Seguridad, nos facilita a esta Junta Municipal y que en estos momentos evidentemente no disponemos, hasta que no nos los faciliten, pero eso es lo que puedo decirle al respecto, es decir que no entendemos que se haya detectado ningún punto problemático, porque esos datos no han aumentado, otra cosa distinta es que puede haber situaciones concretas, que en estos momentos podríamos valorar. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Garrote tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí. De los informes que facilita la Policía Municipal, que son de los que yo me baso, en este Distrito normalmente y mes a mes, se estaban produciendo entorno a cuarenta actuaciones relacionadas con delitos por las personas, que se redujeron a treinta y tres en el mes de junio y que han vuelto a dar un salto a cuarenta y seis en el mes de julio, mes que además suele estar de vacaciones la mitad de la población de Chamartín, no hay más que pasear por las calles, entonces la pregunta y por eso es, es "Ha sucedido algo para que se incrementen de junio a julio los delitos sobre las personas, en este Distrito, un 70%?" ¿Tenemos algún foco que (verano, terrazas, botellón...)? no lo sé, lo pregunto. ¿Algo pasa en este Distrito para que se incremente un 70% de un mes para otro? NO tengo los datos del agosto, porque todavía no los ha publicado en su página Web la Policía Municipal, sino podría constatar si es un hecho que se repite durante el verano o fue sólo puntual para el mes de julio y por eso lo pregunto.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. ¿Quiere contestar señor Gerente? Tiene usted la palabra.

El Gerente: Nosotros no tenemos conocimiento de que se haya producido ningún hecho concreto que justifique eso. Evidentemente si tomamos, cuanto más cortos sean los periodos que tomamos como referencia, menos visión global vamos a tener, es decir, puede que un mes haya quince y el mes siguiente sesenta y creamos que responde a algo importante y puede responder a una situación...tenga en cuenta que los delitos contra las personas, pues dependen muchas veces del flujo de la delincuencia, de muchísimas cosas que nosotros aquí difícilmente podemos valorar. No obstante, con lo que usted me dice y ya sabiendo que lo que quiere concretamente es ese escalón, de junio a julio, lo preguntamos a Policía Municipal y se lo pasamos sin ningún problema. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Pues queda solucionado. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: *(Lee)*

22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Tienen los Servicios Sociales del Distrito de Chamartín mecanismos de detección de personas mayores en situación de exclusión social? ¿Cuáles son y cómo funcionan estos mecanismos?

El Concejal-Presidente: ¿Señora Garrote da por formulada la pregunta?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí señor Presidente.

El Concejal-Presidente: La da por formulada, pues señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente: Sí, decirle que, como todos ustedes saben, se articula mediante, el mecanismo del trabajador social, que suele detectar a personas mayores en situación de exclusión social, mediante un proceso en intervención, en el que se puede iniciar, o bien a través de demanda, entrevista, visita domiciliaria, etc..La aplicación del baremo social, que todos conocen también, mide normalmente las circunstancias en que se conforma esa situación, de riesgo de exclusión y si hay malos tratos, abusos económicos, abandono o vulneración de derechos y en esos casos se articula el recurso más adecuado, en términos generales, es lo que ustedes conocen, aplicando, pues los recursos que todos conocemos de, los protocolos correspondientes, la colaboración entre centros de asistencia social y primaria y los centros de servicios sociales, los programas de apoyo al mayor vulnerable, el programa de detección e intervención con mayores vulnerables, tanto en negligencia, como en maltrato, programas de aislamiento para el seguimiento de mayores en riesgo que rechazan los servicios sociales facilitados, la información telefónica, a través del 010 o todo el resto que promueve el Área de Familia, como la tele asistencia y recursos sociales entre mayores de ochenta años. En general es eso lo que puedo decirle, como usted conoce. Gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Garrote tiene usted la palabra por tiempo de 3 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí. Lo que resulta evidente es que, como pasó el 5 de septiembre, dos ancianos en este Distrito, aquí muy cerca, en la calle Santa Hortensia, de 82 y 85 años, fueron encontrados muertos, solos, en su domicilio, en avanzado estado de descomposición y porque los vecinos dijeron que olía mal. Algo sucede en nuestro Distrito, cuando dos personas muy mayores mueren solas, en su casa y no tenían conocimiento de ello los servicios sociales, es lo que ocurre cuando se recortan las políticas sociales. Hay pocos medios, hay pocos trabajadores sociales, hay pocos programas de asistencia social, en un Distrito como el nuestro que va envejeciendo y que tiene un sur, que no todos los vecinos el Distrito son ricos y tienen unos hijos que le ponen una cuidadora o los mandan a la Ballezol. Hay ancianos con escasez de recursos y que viven solos en sus casas y que necesitan de los servicios sociales. Esto deberían ustedes tomarlo como un toque de atención, no debería repetirse en el Distrito una situación como esta que, no es la primera. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, para finalizar le va a contestar el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire, una cosa es que los recursos existan y se pongan a disposición de los ciudadanos y otra cosa muy diferente, otras situaciones se producen cuando los ciudadanos rechazan esos recursos. El caso que usted, en estos momentos, ha relatado, es un caso de rechazo palmario a esa situación. La prueba es la que usted me ha dicho, los vecinos han podido detectarlo porque olía mal, quien más cerca que el vecino. En este caso, precisamente hay un rechazo de esa tele asistencia y de los recursos que los trabajadores sociales les han ofrecido a estos dos ancianos. Bien es cierto que, muchas veces no podemos explicarnos el por qué existen esos rechazos, pero que no nos lo podamos explicar, no quiere decir que los recursos no estén a su disposición y evidentemente no les podemos obligar. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Pues sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.)